INFORME FINAL DE AUDITORÍA nro. S-01/0915-F

"Revisión de la situación Patrimonial, Estado de Resultados Financieros Contables y Control Interno DAEM I. Municipalidad de Collipulli"

Señor Alcalde y Srs. Concejales
Municipalidad de Collipulli
Presente

Los Auditores Externos que suscriben, vienen en remitir a Usted y Miembros del Consejo Municipal de Collipulli, el presente **Informe Final de Auditoría nro. S-01/0915-F**, a fin de dar cuenta de la Auditoría practicada al DAEM de Collipulli para el periodo comprendido entre el 01.01.2014 y el 31.12.2014. Ex ante, poner en contexto que a la luz de los antecedentes tenidos a la vista, del trabajo realizado a la fecha, de las sugerencias que finalmente proporcionaremos a la Administración Superior del Municipio al termino de nuestro trabajo, y de las conclusiones a las que parcialmente estamos arribando, estimamos prudente sugerir que una vez finalizado nuestro trabajo, instruya las mejoras respectivas al DAEM, a efectos de acortar la brecha entre las debilidades detectadas y la realidad que requiere ,hoy por hoy, la información a efectos de hacerla verdaderamente útil para la oportuna toma de decisiones en ese Dpto. Educación.

En términos técnicos, contextualizar que la Auditoría fue practicada conforme las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas, (N.A.G.A.), - con arreglo específico a la NAGA nro. 63 y subdivisiones, desde NAGA AU 101 hasta NAGA AU 930- a objeto de dar cumplimiento a lo solicitado en los "Términos Técnicos de Referencia" (T.T.R.) que fijó el Ministerio de Educación como requisitos mínimos para el presente examen. En este escenario, el trabajo contempló apego irrestricto a dichos lineamientos, tanto en las observaciones generales y específicas detectadas, como así también en la opinión de estos Auditores.

La evaluación en su conjunto ha contemplado entrevistas varias, recolección de información con diferentes estamentos del DAEM y Municipio, a fin de validar la legalidad de actos administrativos, las partidas de ingresos (por distintos tipos de subvenciones y traspasos de terceros); las partidas de gastos (pertinencia y oportunidad); posibles debilidades en procesos de control interno, financieros-contables y de RR.HH.; la relativa importancia de materia bajo examen; la relación del DAEM con el entorno; la normativa legal vigente; los principios de contabilidad generalmente aceptados (PCGA); los sistemas computacionales actualmente en uso en el DAEM y los Manuales de Procedimientos vigentes (decretados, por decretar) y el valor añadido a la gestión del personal, en el periodo en análisis.

S.E.ú.O,

Alfonso Araya Latorre
Ing. Comercial – Ing. Civil
Auditor Externo **Suringenieria**

Germán López Jaque
Cont. Auditor – Ing. Comercial
Auditor Externo **Suringenieria**

Víctor H. Vidal Soto
Contador Público Auditor
Auditor Externo **Suringenieria**

Claudio Álvarez Muñoz
Ingeniero Comercial
Auditor Externo **Suringenieria**

Elson Alarcón Echeverría
Abogado
Auditor Externo **Suringenieria**

Temuco, Septiembre 21 de 2015

INFORME FINAL DE AUDITORÍA nro. S-01/0915-F

"Revisión a la situación y estado de resultados financiero-contables del sector educacional municipal de la Ilustre Municipalidad de Collipulli, para el periodo comprendido entre el 01.01.2014 y el 31.12.2014"

I.-ANTECEDENTES

La Auditoría practicada, se enmarcó en el siguiente contexto técnico-legal;

Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades

Boletines Técnicos del Colegio de Contadores de Chile, AG

N.A.G.A. Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (Nro. 63, desde AU 101 hasta AU 930)

Normativa legal que regula al Estado de Chile y normativa específica que regula a Municipios.

Auditoria anteriores al 01.01.14, practicadas al DAEM por la Contraloría General de la República

Oficio CGR. 60.820 y posteriores, s/normativa contable del Sistema de Contabilidad General de la Nación.(Normativa general, Específica y Plan de Cuentas)

Auditoria anteriores al periodo bajo análisis practicadas al DAEM, por otras entidades públicas que tengan dicha responsabilidad y/o empresas auditoras externas

II.-a) OBJETIVO GENERAL DE LA AUDITORÍA

Evaluación independiente de la situación patrimonial y estados de resultados del DAEM para el periodo entre el 01.01.2014 y el 31.12.2014.

Conocer y pronunciarse respecto del estado de situación económico-financiero y de Ejec. Pptaria. del DAEM, para el mismo periodo citando anteriormente (01.01.2014 y el 31.12.2014)

Aportar otra fuente de información para la Administración Superior del Municipio, a objeto de generar luces y propuestas de mejora en la gestión actual del DAEM.

II.-b) OBJETIVO ESPECÍFICO DE LA AUDITORÍA

Evaluar el grado de certidumbre con que se presenta la situación patrimonial y financiera del DAEM-, los resultados de sus operaciones y la ejecución presupuestaria de recursos y de gastos

Determinar por medio de nuestro pronunciamiento, al menos lo siguiente;

I.- La razonabilidad de la presentación de la información financiera

II.- Determinar si la entidad auditada ha cumplido con requisitos financieros específicos

III.-Determinar si el control interno asociado a la presentación de informes financieros, y la custodia documentaria que le asiste al área, se han diseñado e implementado para garantizar la seguridad y confianza de la información almacenada, a fin de lograr los objetivos del servicio.

III.- METODOLOGÍA DE TRABAJO

Recolección de información de sistemas computacionales actualmente bajo control de la administración del DAEM Collipulli, generada vía reportes mensuales solicitados específicamente por estos profesionales para ser evaluados.

Entrevistas de Auditoria con el personal de áreas significativas del DAEM Collipulli. (a saber; Gestión Financiera, Administración y Finanzas, RR.HH., Remuneraciones, Personal, UTP, y 04 Directores de los establecimientos educacionales más grandes de la comuna).

Verificación documentaria de la legalidad de los actos administrativos practicada en procesos seleccionados al azar por este Equipo de Profesionales.

Muestreo y validación del grado de implementación de las Sugerencias de Auditoría propuestas en visitas entre el 01.01.2014 y el 31.12.2014 (o anteriores), tanto de la Contraloría General de la República, Superintendencia de Educación u otros equipos profesionales de Auditores Externos.
Cruce documentario de distintas fuentes de información que permitan validar –por ejemplo- la cartera vencida, el pago a proveedores, la ejecución presupuestaria al 31.12.2014, pagos de AFP, pagos de Isapre, otros pagos a terceros, la información bancaria (conciliaciones, entrada y salida de fondos, como también pagos mensuales al personal), la información de Libros Mayores, información estadística del alumnado, de la planta de personal, de Rendiciones de Subvenciones, de Fondos Fijos, etc.

IV.-PLAZOS COMPROMETIDOS

Se inició el trabajo de campo con fecha 17 de Agosto de 2015 y termina definitivamente con la emisión del presente ***Informe Final de Auditoría nro. S-01/0915-F*** hoy **21.09.2015**. Para ello, hemos practicado revisiones parciales y totales descritas en el apartado anterior (denominado *Metodología de Trabajo*), tanto a las distintas fuentes de información de propiedad y custodia de la Oficina Central del DAEM, como en algunos establecimientos educacionales que hemos considerado prudente validar.

V.- EQUIPO DE PROFESIONALES

Sr. Alfonso Araya Latorre, *Ingeniero Comercial* (M.B.A. candidato)en la Universidad Arturo Prat de Temuco, con formación de *Ingeniero Químico* en la Universidad Católica del Norte. Experiencia laboral de más de 20 años y trayectoria sólida en prestigiosa empresa del rubro servicios, donde se desempeñó como Líder de las áreas comerciales, operativas y administrativas. Principales habilidades blandas altamente desarrolladas; negociación, orientación al cliente, buen manejo relaciones interpersonales, liderazgo y adaptabilidad. Socio en Suringenieria SPA, Empresa dedicada a la asesoría externa, con especialización en Auditorías - Peritajes Contables - Capacitación–Consulting - Evaluación y desarrollo proyectos y obras civiles.

Sr. Germán López Jaque, *Ing. Comercial & Cont. Auditor. (M.B.A.*). Ex-Profesor Universitario. Auditor Senior. Con Post Grado en Planificación Estratégica y Post título en Auditoría Tributaría. Con más de 20 años de experiencia en Control Interno y Control de Gestión. Asesor externo permanente de empresas del rubro Educación, Turismo, Comercial y Construcción. Socio en Suringenieria SPA, Empresa dedicada a la asesoría externa, con especialización en Auditorías - Peritajes Contables – Capacitación - Consulting - Evaluación y desarrollo proyectos y obras civiles

Sr. Elson Alarcón Echeverría, *Abogado*. Asesor Externo de distintas Empresas de la región. Experto en Tributaria y Derecho Público. Diplomado en Do. del Trabajo Procedimiento y Litigación. Con más de 20 años de servicio en Administración Municipal.

Sr. Víctor Vidal Soto, *Contador Público y Auditor*, profesional experto contabilidad. Perito Contable. Con más de 15 años en el ejercicio profesional dependiente e independiente de la Auditoría. Experto en RR.HH. Asesor externo 02 empresas constructoras.

Sr. Claudio Alvarez Muñoz, *Ing. Comercial*. Con amplios conocimientos en Servicio Publico Municipal, control de gestión municipal y transparencia activa. Actualmente desarrolla labores como Auditor Interno Dirección de Control Interno, de una Municipalidad de la región. Principales habilidades blandas; Proactivo, metódico y orientado al trabajo en Equipo y consecución de resultados.

VII.- RECOLECCIÓN INFORMACION Y RESPONSABLES

La información contenida en este *Informe Final de Auditoría nro. S-01/0915-F*, ha sido proporcionada por personal bajo el mando de la actual Jefa del DAEM Collipulli, en el ejercicio exclusivo de sus funciones. **Nuestra responsabilidad** como Auditores Externos**,** consiste en cruzar esta información, validarla y *expresar una opinión profesional de ella*, según lo tenido a la vista en cada oportunidad.

VIII.- ALCANCE DE LA AUDITORIA

La auditoría está circunscrita al periodo comprendido entre el **01.01.2014** y el **31.12.2014**. El examen está siendo realizado de acuerdo con los T.T.R. del MINEDUC, las Bases Administrativas, la Propuesta de Auditoria que ofertamos al DAEM Y las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas (N.A.G.A.) vigentes en Chile. Estas normas requieren que estos Auditores planifiquen y muestreen para su validación, toda aquella información procesos y documentos que consideremos relevantes para emitir nuestra Opinión. En ese contexto, se están efectuando validaciones y cruces documentarios variopintos, a objeto de formarnos una opinión sobre la razonabilidad de la información patrimonial, económica-financiera, de RR.HH., de Ejec. Presupuestaria 2014 y del Control Interno vigente en el DAEM. Por ende, el trabajo incluye efectuar exámenes a esta información facilitada por el personal del DAEM y Establecimientos educacionales seleccionados, y **no tiene por objeto** detectar delitos o irregularidades intencionales.

IX.- LIMITACIONES AL ACCESO DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN

NO existieron limitaciones de acceso a las fuentes de información administradas por el DAEM Collipulli.

X.- HALLASGOS DE AUDITORÍA

1.-EVALUACIÓN SISTEMA CONTROL INTERNO DAEM-COLLIPULLI, POR METODO C.O.S.O.

Aplicamos la evaluación en los 05 Establecimientos más importantes de la comuna y en 03 Jefaturas del DAEM, el marco integrado de Control Interno, conocido como **Método C.O.S.O.** (siglas en inglés del *Comitte of sponsoring organizations of the treadway comission*), también llamado *Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway*. Que es una metodología de evaluación de control interno, vigente a nivel mundial desde el año 1992, y para el caso de los Servicios Públicos Chilenos, vigente en el país a partir de Abril 2012. De hecho, fue incorporado como Objetivo Gubernamental de Auditoría Nº 2 –para los años 2011 al 2014-, en cuanto es reconocida en nuestro país, como metodología válida para Evaluación de Control Interno.

¿En qué consiste la evaluación del Control Interno por el Método C.O.S.O.?

En términos sencillos, es una metodología que permite evaluar la interrelación de los cinco componentes básicos de Control Interno del DAEM-Collipulli. A saber los siguientes; 1) El Ambiente de Control, 2) Evaluación de los Riesgos, 3) Actividades de Control, 4) Información y Comunicación y 5) Supervisión, de cada uno de los Establecimientos seleccionados y también de la Administración Central del DAEM.

¿Qué evalúa el Método C.O.S.O.?

1.- Ambiente de Control

Este componente evalúa los siguientes temas:
-> Estructura organizativa. Misión, objetivos y políticas.
->Administración de los recursos humanos.
-> Filosofía y estilo operativo de la dirección.
-> Competencias profesionales del personal.
-> Asignación de responsabilidad y autoridad.
-> Integridad y valores éticos de la organización.

2.- Evaluación de los Riesgos

Este componente evalúa los siguientes temas:
-> Riesgos. Gestión del Cambio
-> Definición de Objetivos Globales
-> Definición de Objetivos asignados a cada actividad

3.- Actividades de Control

Evalúa los siguientes temas:
-> Auditoría interna. Segregación de funciones
-> Procedimientos de control. Verificaciones y conciliaciones
-> Niveles definidos de autorización
-> Control del sistema de información
-> Rotación del personal en tareas claves
-> Autorización y aprobación de actividades

-> Controles de acceso a recursos o archivos
-> Existencia de evaluaciones de desempeño
-> Documentación de los procesos, tareas y actividades
-> Existencia y adecuación de la rendición de cuentas o responsabilidad

4.- Información y Comunicación

En este componente deberán evaluarse, al menos, los siguientes temas:

4.1. En Información:

-> Obtención de información externa e interna
-> Suministro de información a personas adecuadas
-> Desarrollo y/o revisión de los sistemas de información
-> Apoyo de dirección al desarrollo de los sistemas de información necesarios para el Servicio

4.2. En Comunicación:

-> Líneas de comunicación
-> Adecuación de la comunicación horizontal
-> Comunicación y líneas de comunicación con terceras partes
-> Comunicación eficaz al personal de sus funciones y responsabilidad de control

5.- Supervisión

En este componente deben revisarse:

-> Eficacia actividades de auditoría interna
-> Revisión de cumplimiento de las normas de probidad
-> Receptividad de las recomendaciones de los auditores internos
-> En qué medida las comunicaciones con terceros corroboran la información del DAEM

¿Dónde se aplicó la evaluación de Control Interno basada en el Método C.O.S.O.?

En 03 Jefaturas de la administración central del DAEM-Collipulli, como también en algunos establecimientos dependientes de ese Dpto. A saber los siguientes; **1)** Escuela Mininco **2)** Escuela Thomas Alva Edison **3)** Escuela Víctor Durán, **4)** Escuela Benjamín Franklin y **5)** Complejo Educacional Collipulli. La tabulación y conclusiones a las que llegamos son las siguientes:

a.-Tabulación indicador **4.1.AMBIENTE DE CONTROL**

Resultados Evaluación Control Interno s/Método C.O.S.O. (formato C.A.I.G.G.)
Auditoría DAEM-Collipulli
Agosto-Septiembre 2015

1	si
2	no
NR	No responde

4.1	COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (AMBIENTE DE CONTROL)	NRO. ENCUESTADOS									RESULTADOS		PROMEDIO DEL INDICADOR	
NRO. ITEM	INTEGRIDAD Y VALORES ÉTICOS EJECUTIVOS CLAVES DEL SERVICIO	1	2	3	4	5	6	7	8	Q	SI	NO		
4.1.1.	Interes Dirección por valores éticos e integridad	1	1	1	1	1	1	1	2	8	88%	0%		
4.1.2	Comunicación eficiente del compromiso anterior de la Dirección a toda la Organización	2	1	1	1	1	1	2	2	8	63%	38%		
4.1.3.	Se pide a personal por Alta Dirección, familiarzarse con valores éticos y controles	1	1	1	1	1	1	2	1	8	88%	13%		
4.1.4.	Direccion trata eliminar o reducir situaciones asociadas a actos fraudlentos x personal	1	1	1	1	1	1	1	1	8	100%	0%		
4.1.5.	Las relaciones con funcionarios, proveedores y ciudadano tienen consideración ética	1	1	1	1	1	1	1	1	8	100%	0%		
4.1.6.	Hay un codigo de conducta o politica de etica en el servicio	1	1	1	1	2	2	2	2	8	50%	50%	SI	NO
4.1.7	Codigo es lo suficientemente amplio y se refiere a conflictos intereses, pagos ilegales, etc	1	1	1	2	2	2	NR	2	7	43%	57%	64%	35%
4.1.8	Existen proceso difusión y comunicación del Codigo de ética	2	2	2	1	2	2	2	2	8	13%	88%		
4.1.9	El Codigo o politica de etica, contiene sanciones contra las conductas funcionarias que afectan al Servicio	1	1	1	1	2	2	2	2	8	50%	50%		
4.1.10	La Dirección toma aciones disciplinarias apropiadas en contra desviaciones del codigo de conducta	2	1	1	1	2	2	2	2	8	38%	63%		
4.1.11.	Existen medios para hacer denuncias a funcionarios y proveedores inetersados en constatarlas	1	1	1	1	1	1	2	2	8	75%	25%		
	CONCIENCIA DE CONTROL DE LA DIRECCION Y ESTILO OPERATIVO													
4.1.12	La Dirección analiza riesgos internos-externos servicio para la toma decisiones	2	1	1	1	1	1	2	1	8	75%	25%		
4.1.13	La direccion presta la adecuada atención al control interno	1	1	1	1	2	NR	1	2	7	71%	29%		
4.1.14	Existe preocupación de la Dirección hacia el proceso contable, proceso datos, confiabilidad info.financiera	1	1	1	1	2	NR	1	1	7	86%	14%	SI	NO
4.1.15	Existe un mecanismo para educar y comunicar a direccion y funcionarios la importancia de los C.Internos	2	1	2	2	2	2	2	2	8	13%	88%	51%	49%
4.1.16.	La Direccion corrige oportudamente las deficiencias de Control Interno	2	1	1	1	2	2	2	2	8	38%	63%		
4.1.17	Existe rotacion de la plantilla de personal, en funciones claves del Servicio	2	2	1	1	2	2	2	1	8	38%	63%		
4.1.18	LA Direccion establece objetivos tácticos operativos y expectativas reales	2	1	2	1	2	2	2	1	8	38%	63%		
	COMPROMISO DE LA DIRECCION CON COMPETENCIA PROFESIONAL													
4.1.19	Es apropiada la experiencia y conocimiento de la Direccion y niveles de supervisores	1	1	1	1	1	NR	2	1	7	86%	14%	SI	NO
4.1.20	La Direccion demuestra compromiso de proveer suficiente personal para mantener ritmo crecimiento SS.	2	1	1	1	1	NR	2	1	7	71%	29%	66%	34%
4.1.21	Cuenta el personal con capacidad y entrenamiento p/su nivel de responsabilidad	1	1	2	1	1	NR	1	2	7	71%	29%		
4.1.22	Existen perfiles de cargos o niveles de requisitos de conocimientos adecuados en pricipales cargos	2	1	2	1	2	NR	2	2	7	29%	71%		
4.1.23	La Direccion muestra voluntad de consultar con los Auditores asuntos asociados al C.Interno	1	1	1	1	2	1	2	1	8	75%	25%		
	GOBIERNO CORPORATIVO													
4.1.24	Auditoria Interna, depende directamente del Jefe Servicio	1	2	1	1	2	NR	2	1	7	57%	43%	SI	NO
4.1.25	Auditor Interno, comunica resultados de su trabajo directamente al Jefe Servicio	1	1	1	1	2	NR	1	2	7	71%	29%	64%	36%
	ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y ASIGNACION DE AUTORIDAD Y RESPONSABILIDADES													

4.1.26	4.1.26.1 Existe Organigrama actualizado del Servicio	1	1	2	1	2	1	1	2	8	63%	38%
	4.1.26.2 El Organigrama define claramente lineas de autoridad	1	1	2	1	2	2	1	2	8	50%	50%
	4.1.26.3 Es adecuada la estructura de Servicio para:											
	4.1.26.4 El tamaño	1	1	2	1	1	2	2	2	8	50%	50%
	4.1.26.5 Las actividades operaciones	1	1	2	1	1	2	2	2	8	50%	50%
	La ubicación	1	1	2	1	2	2	2	2	8	38%	63%
	La complejidad	1	1	2	1	2	2	2	2	8	38%	63%
4.1.27	Se asigna responsabilidad y delega autoridad para tratar objetivos organizacionales	2	1	1	1	2	2	1	2	8	50%	50%
4.1.28	Existe adeucada estructura para asignar la propiedad de la informacion	2	1	2	1	2	2	2	1	8	38%	63%
4.1.29	Hay politicas adecuadas para aceptaciones de nuevos negocios	1	1	2	1	2	2	2	2	8	38%	63%
4.1.30	Hay politicas adecuadas para transacciones al nivel adecuado	1	1	1	1	2	2	1	2	8	63%	38%
4.1.31	La Direccion revisa y modifica la estructura organizacional conforme nuevas comdiciones legales	1	1	2	1	2	2	2	2	8	38%	63%
4.1.32	Hay adecuada supervision y monitoreo de las operaciones descentralizadas del servicio	2	1	2	2	2	NR	2	2	7	14%	86%
4.1.33	Hay una apropiada segregacion de las actividades incompatibles (control cruzado, separacion funcion y otros)	1	1	2	1	2	1	2	2	8	50%	50%
4.1.34	Las Normas de control son idóneas y la descripcion funciones de los Jefes Dptos. también	1	1	2	1	2	2	2	1	8	38%	63%
4.1.35	Las delegaciones de facultades cumplen con la normativa formal y son adecuadadas c/resposabilidades	2	1	1	1	2	2	2	1	8	50%	50%
	POLITICAS Y PRÁCTICAS DE RECURSOS HUMANOS											
4.1.36	Existen y procedimientos para Contratacion, adiestramiento, motivacion, evaluacion. Promocion personal	2	1	2	1	2	1	1	2	8	50%	50%
4.1.37	Existen procedimientos de investigacion p/selecc. personal, especialmente c/responsables Activos sustraibles	2	2	1	NR	2	2	2	2	7	14%	86%
4.1.38	Los procedimientos y politicas de RR.HH., son claros y se emiten, modifican, actualizan oportunamente	1	1	1	1	2	2	2	2	8	50%	50%
4.1.39	Hay Manuales de referencia, descripcion de funciones, u otros documentos que definan funciones personal	1	1	2	1	2	1	2	1	8	63%	38%
4.1.40	El desempeño de cada Empleado, es evaluado y revisado periodicamente	2	2	2	1	2	1	2	2	8	25%	75%
4.1.41	Existen politicas de capacion, formacion, o cursos de formacion cotínua para el personal del Servicio	2	1	2	1	2	1	2	1	8	50%	50%
4.1.42	Existen politicas de rotacion del personal, de forma tal que se impida el amiguismo y clientelismo en cargo	2	2	2	1	2	1	2	2	8	25%	75%
4.1.43	Acciones disciplinarias aplicadas al personal x conductas irregulares son difundidas adecuadamente	2	2	2	1	2	2	2	NR	7	14%	86%
4.1.44	El Servicio presenta iniciativas asociadas a la calidad ya sea x soporte o por los procesos del Servicio	2	1	2	1	2	2	2	2	8	25%	75%
4.1.45	Hay personas que trabajan a **honorarios** en el Servicio	1	1	1	1	1	1	1	1	8	100%	0%
4.1.46	Algunas de estas personas, (Honorarios) realizan labores de Administracion o tienen respons. como J. Division	2	2	2	2	2	NR	2	2	7	14%	86%
4.1.47	Las contrataciones de personal a honorarios s/respaldadas con convenios o Decretos oportunamente	1	1	1	1	1	1	1	1	8	100%	0%
4.1.48	Existen sistemas de control de la Jornada de Trabajo.¿De que tipo?	1	1	1	1	1	1	1	1	8	100%	0%
4.1.49	Los controles a los horarios trabajo, son iguales p/todos funcionarios.De ser negativo, favor describir	NR	1	2	1	1	1	1	2	7	71%	29%
4.1.50	En caso existir autorizacion p/Docencia, existe resolucion que señala forma de recuperar las horas	1	1	2	NR	1	1	1	1	7	86%	14%
4.1.51	Se pagan Horas en el Servicio	1	1	2	1	1	1	1	1	8	88%	13%
4.1.52	Las horas extras se fundamentan por el Jefe Directo y autorizan formalmente previo a su ejecución	1	1	2	1	1	1	1	2	8	75%	25%

SI	NO
44%	56%

SI	NO
56%	48%

A efectos de introducir mejor al lector en la adecuada interpretación de las conclusiones adjuntas, citar brevemente que hemos optado por dejar sin mayores observaciones todos aquellos ítems, cuyo porcentaje de percepción negativa del Control Interno (a criterio del Encuestado), es menor al 40%. Por ende, todos los ítems cuya evaluación negativa supera dicho indicador, figura citado en las conclusiones adjuntas. Ordenado correlativamente.

b.-Conclusiones indicador **4.1.AMBIENTE DE CONTROL**

Item 4.1.1 al 4.11. Integridad y valores éticos de los ejecutivos claves del DAEM

Administración que estuvo a cargo de la gestión año 2014 del DAEM, en términos generales, cumplió satisfactoriamente la labor. Sin embargo, debe tenerse en consideración la mala evaluación que se realiza respecto de 03 items puntuales. A saber:

*Desconocimiento de la existencia del Código de ética funcionaria por lel cual se debiera regir el Servicio

*Mala difusión del mismo.

*La dirección NO toma acciones disciplinarias apropiadas para hacer frente a desviaciones del Código de ética funcionaria.

Item 4.1.12 al 4.1.18. Conciencia de Control que tiene la Dirección y del estilo operativo de trabajo del DAEM

Administración que estuvo a cargo de la gestión año 2014 del DAEM, en términos generales, cumplió satisfactoriamente la labor. Sin embargo, debe tenerse en consideración la mala evaluación que se realiza sobre;

*Dirección NO corrige oportunamente deficiencias de Control Interno

*NO existe rotación de la plantilla de personal en funciones claves del Servicio

*NO existe mecanismo adecuado de comunicación al personal, de la importancia del Control Interno

*NO se establecen objetivos tácticos y expectativas reales para el DAEM

Item 4.1.19 al 4.1.23. Compromiso de la Dirección con la Competencia Profesional del DAEM

Sin comentarios. Administración que estuvo a cargo de la gestión año 2014 del DAEM, cumplió satisfactoriamente la labor medida por el indicador.

Item 4.1.24 al 4.1.25. Gobierno Corporativo del DAEM

Sin comentarios. Administración que estuvo a cargo de la gestión año 2014 del DAEM, cumplió satisfactoriamente la labor medida por el indicador.

Item 4.1.26 al 4.1.35. Estructura Organizacional y asignación de autoridad y responsabilidades del DAEM

Administración que estuvo a cargo de la gestión año 2014 del DAEM, **NO** cumplió satisfactoriamente labor encomendada en los siguientes items:

*Inadecuada estructura organizacional. Puntualmente existió debilidad entorno de la propiedad de la información.

*NO existió oportuna adecuación de la estructura organizacional conforme las modificaciones legales del entorno

*NO existió adecuada supervisión de las operacionales descentralizadas del Servicio. (entiéndase por operaciones descentralizadas, a los establecimientos educacionales del DAEM)

*NO existieron normas idóneas de control. Y adecuada descripción de funciones.

Item 4.1.36 al 4.1.52. Políticas y prácticas de Recursos Humanos del DAEM

Administración que estuvo a cargo de la gestión año 2014 del DAEM, **NO** cumplió satisfactoriamente labor encomendada en los siguientes items:

*NO existe adecuados procedimientos de selecciona de personal, especialmente para los que figuran como responsables de Activos sustraíbles.

*NO existe una periódica evaluación y revisión del desempeño funcionario.

*NO existen políticas de rotación de personal que evite el amiguismo y clientelismo.

*NO existen iniciativas asociadas a la calidad ya sea por soporte TI al personal o por mejora de procesos del DAEM

c.-Tabulación indicador **4.2. EVALUACION DE RIESGOS**

Resultados Evaluación Control Interno s/Método C.O.S.O. (formato C.A.I.G.G.)

Auditoría DAEM-Collipulli

Agosto-Septiembre 2015

1	si
2	no
NR	No responde

4.2	COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (EVALUACION DE RIESGOS)	NRO. ENCUESTADOS								RESULTADOS	PROMEDIO DEL INDICADOR	
NRO. ITEM	ESTABLECIMIENTO Y COMUNICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL SERVICIO	1	2	3	4	5	6	7	8	Q	SI	NO
4.2.1.	Son establecidos, comunicados y monitoreados la misión u objetivos del servicio	1	1	1	1	2	NR	2	1	7	71%	29%
4.2.2	Son comunicados a todo el Servicio los elementos claves de la planificacion estratégica	1	1	1	1	2	1	2	1	8	75%	25%
4.2.3	El Plan estratégico del Servicio y los objetivos estrategicos se complementan entre sí	1	1	1	1	1	1	2	2	8	75%	25%
4.2.4	Existe un proceso p/revisar y actualizar periodicamente los planes estratégicos del Servicio	1	2	1	1	1	2	2	2	8	50%	50%
4.2.5	Plan estratégico del Servicio incluye TI. Existe Plan Estatégico separado de TI que reuna todas nec. tecnologicas	1	2	1	1	2	2	NR	2	7	43%	57%
4.2.6	Cada actividad o proceso que desarrolla Servicio, tiene definidos sus objetivos especificos(metas a lograr)	1	2	1	1	1	1	2	1	8	75%	25%
4.2.7	Objetivos especificos de las actividades que desarrolla el Servicio, son coherentes entre sí	1	1	1	1	1	1	2	1	8	88%	13%
4.2.8	Existen grupos de individuos responsables anticipar cambios que pueden generar efecto negativo al Servicio	2	2	1	2	2	1	2	2	8	25%	75%
4.2.9	Se han definido recursos a ocupar para los objetivos especificos de cada actividad. Hay forma medir el logro?	2	1	1	1	2	1	2	2	8	57%	43%
4.2.10	Existe participacion en fijacion de objetivos especificos, los directivos c/area tienen claro los objetivos	1	2	1	1	2	1	2	2	8	57%	43%
4.2.11	Se hacen revisiones periodicas u otros procedimientos p/anticipar eventos rutinarios afecten logro objetivos	2	2	1	1	2	1	2	1	8	43%	57%
4.2.12	Existen procedimientos p/anticipar situaciones de cambio el normal desarrollo del servicio	NR	2	1	2	2	1	2	2	7	33%	67%
4.2.13	Existen mecanismos adecuados p/identificar riesgos **fuentes externas**.Se consideran criterios, cambios TI,precio más bajo	1	2	1	2	2	NR	2	1	7	43%	57%
4.2.14	Existen mecanismo adecuado p/identificar riesgos **fuentes internas**.Se consideran criterios, RR.HH.,SIA, Ppto, etc	1	2	1	1	2	1	2	1	8	57%	43%
	MECANISMOS ADECUADOS QUE IDENTIFIQUEN RIESGOS DE NEGOCIOS PARA EL SERVICIO											
4.2.15	Infraccion a las normas de probidad y transparencia	1	1	1	1	2	1	1	1	8	86%	14%
4.2.16	Ofrecimiento de nuevos productos y servicios	1	1	1	1	2	1	2	2	8	71%	29%
4.2.17	Cumplimiento de requerimientos de privacidad y proteccion de la informacion	1	1	1	1	2	1	2	1	8	71%	29%
4.2.18	Otros cambios en el servicio, la economía y el entorno regulador	1	2	1	1	2	1	2	1	8	57%	43%

SI	NO
57%	43%

SI	NO
71%	29%

d.-Conclusiones indicador **4.2. EVALUACION DE RIESGOS**

Item 4.2.1 al 4.2.14. Establecimiento y comunicación de los Objetivos del DAEM

Administración que estuvo a cargo de la gestión año 2014 del DAEM, **NO** cumplió satisfactoriamente labor encomendada en los siguientes items:

*Elaboración de un Plan Estratégico que incluya todas las necesidades de TI

*NO existen grupos de funcionarios designados con antelación, capaces de anticipar cambios que generen efectos negativos para el DAEM.

*NO existen procedimientos para anticipar situaciones de cambio "normal" en el DAEM

Item 4.2.15 al 4.2.18. Mecanismos adecuados para identificación de Riesgos del DAEM

Sin comentarios. Administración que estuvo a cargo de la gestión año 2014 del DAEM, cumplió satisfactoriamente la labor medida por el indicador.

e.-Tabulación indicador **4.3. ACTIVIDADES DE CONTROL**

Resultados Evaluación Control Interno s/Método C.O.S.O. (formato C.A.I.G.G.)
Auditoría DAEM-Collipulli
Agosto-Septiembre 2015

1	si
2	no
NR	No responde

4.3	COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (ACTIVIDADES DE CONTROL)	NRO. ENCUESTADOS								RESULTADOS PROMEDIO DEL INDICADOR		
NRO. ITEM	POLITICAS Y PROCEDIMIENTOS ADECUADAS PARA CONTROLAR CADA UNA ACTIVIDADES DEL SERVICIO	1	2	3	4	5	6	7	8	Q	SI	NO
4.3.1.	Existen manuales, instrucciones o normas escritas acerca de como Servicio debe desarrollar ciertas actividades.	1	1	2	1	2	1	2	1	8	63%	38%
4.3.2.	El Servicio tiene manuales que abarquen temas como contabilidad, presupuesto, compras, contrataciones	1	1	2	1	2	1	1	1	8	75%	25%
4.3.3.	Responsables c/área, tienen controles relacionados con planes y programas de la actividad que desarrollan.	1	2	1	1	2	1	1	1	8	75%	25%
4.3.4.	El Servicio revisa sus politicas y procedimientos periodcamente p/saber si aún son apropiadas	1	1	2	1	2	1	2	2	8	50%	50%
4.3.5.	Hay act. de control aseguren cumplimiento politicas establecidas y realizar acciones p/tratar riesgos asociados	1	1	2	1	2	1	2	1	8	63%	38%
4.3.6.	Hay documentacion apropiada y oportuna para las transacciones	1	1	1	1	1	1	1	1	8	100%	0%
4.3.7.	Tienen los miembros de Alta Direccion (Comité Ejecutivo) responsabilidad s/politicasy procedimientos Servicio	1	1	2	1	2	1	1	1	8	75%	25%
4.3.8.	Responsabilidad incluye asegurarse que politicas y procedimientos sean apropiadas p/actividades Servicio	1	1	2	1	2	1	1	1	8	75%	25%
4.3.9.	Se han implementado medidas de Control Interno con finalidad combatir el fraude y corrupcion	1	1	1	1	2	2	2	1	8	63%	38%
	LOS DEBERES ESTAN LOGICAMENTE DIVIDOS O SEGREGADOS ENTRE PERSONAS P/REDUCIR RIESGO DE FRAUDE											
4.3.10	Hay apropiada segregacion de actividades incompatibles (ejem. Contabiliz. Activos y acceso a ellos)	1	1	1	NR	2	NR	1	NR	5	80%	20%
4.3.11	Son revisados los programas p/asegurar que existe una segregacion apropiada de deberes	1	2	2	1	2	2	1	2	8	75%	25%
4.3.12	Se requieren aprobaciones de parte Direccion antes permitir acceso a un individuo a aplicacionesy bases datos	1	1	1	1	2	NR	2	1	7	71%	29%
4.3.13	Existe prohibicion al personal de TI para que tenga responsabilidades en los Dptos de usuarios	1	1	1	1	2	NR	2	1	7	71%	29%
4.3.14	Hay procesos (actividades) a evaluar trimestral o semestralmente que permitan revisar privilegios acceso a TI	1	1	2	NR	2	NR	2	2	6	33%	67%
	SE COMPARAN LOS REGISTROS DEL SISTEMA INFORMACION CON EL ACTIVO FÍSICO. HAY RESGUARDO DE DOCUMENTOS											
4.3.15	Servicio tiene un sistema control interno contable coherente, transparente y documentado	1	1	1	1	2	1	2	1	8	75%	25%
4.3.16	Sistema control contable permite localizar y seguir transacciones típicas y detectar operaciones no registradas	1	1	1	1	2	1	2	1	8	75%	25%
4.3.17	Direccion a establecido sistemas y procedmientos p/revisar periodcamente los Act. Fisicos con Reg. Contables	1	1	1	1	2	1	2	1	8	75%	25%
4.3.18	Direccion tiene procedimientos p/prevenir acceso NO autorizado a;documentos, registros, y activos.	1	2	2	1	2	2	2	1	8	38%	63%
4.3.19	Está restringido el acceso al procesamiento datos a Activos que NO son de proc. De datos (Ej. cheques blanco)	1	1	1	1	1	NR	2	1	7	86%	14%
4.3.20	Se usan software de seguridad p/el acceso, software operativos y de aplicaciones p/controlar accesos a :											
	4.3.20.1 Informacion y bases de datos	1	NR	2	1	1	2	2	1	7	57%	43%
	4.3.20.2 Capacidad funcional de programas (ejecutar, actualizar, modificar parametros)	1	NR	2	1	1	2	1	1	7	71%	29%
4.3.21	La seguridad fisica s/los activos de T.I. es razonable. Dado la naturaleza del Servicio	1	1	1	1	1	NR	2	1	7	86%	14%
4.3.22	Se respalda diariamente la informacion tecnologica critica y guarda fuera de las instalaciones	1	1	2	1	1	NR	2	2	7	57%	43%
4.3.23	Hay controles p/acceso telefonico a los recursos computacionales del Servicio (Ejemplo firewalls, directorios)	1	1	2	1	2	2	2	2	8	38%	63%
4.3.24	Encargado TI, tiene funcion dedicada a monitorear activades de procesamiento datos, genera informes periodicos	1	1	2	1	2	2	2	2	8	38%	63%
4.3.25	Hay sistemas de respuesta y monitoreo a potenciales interrupciones del Servicio.	1	1	2	1	2	NR	2	NR	6	50%	50%
4.3.26	Violaciones a la seguridad TI, son automticamente registrados e investigados	1	1	2	1	2	NR	2	1	7	57%	43%
4.3.27	Servicio tiene revisiones o auditorias periodicas de la seguridad TI	1	2	2	1	2	NR	2	1	7	43%	57%

SI	NO
71%	29%

SI	NO
66%	34%

SI	NO
60%	40%

f.-Conclusiones indicador **4.3. ACTIVIDADES DE CONTROL**

Item 4.3.1 al 4.3.9. Políticas adecuadas para el control de cada actividad del DAEM

Sin comentarios. Administración que estuvo a cargo de la gestión año 2014 del DAEM, cumplió satisfactoriamente la labor medida por el indicador.

Item 4.3.10 al 4.3.14. Adecuada segregación de responsabilidades (deberes) para reducir riesgos de fraude en DAEM

Sin comentarios. Administración que estuvo a cargo de la gestión año 2014 del DAEM, cumplió satisfactoriamente la labor medida por el indicador.

Item 4.3.15 al 4.3.27. Efectiva comparación de los registros del Sistema de información con el Activo fijo físico del DAEM

Administración que estuvo a cargo de la gestión año 2014 del DAEM, **NO** cumplió satisfactoriamente labor encomendada en los siguientes items:

*La Dirección NO tiene (o no los ha difundido adecuadamente) procedimientos para prevenir el acceso no autorizado a documentos, registros y activos.

*El DAEM, no tiene implementadas Auditorías o revisiones periódicas, que garanticen seguridad de las actuales TI.

g.-Tabulación indicador **4.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Resultados Evaluación Control Interno s/Método C.O.S.O. (formato C.A.I.G.G.)
Auditoría DAEM-Collipulli
Agosto-Septiembre 2015

1	si
2	no
NR	No responde

4.4	COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (INFORMACION Y COMUNICACION)	NRO. ENCUESTADOS								RESULTADOS			PROMEDIO DEL INDICADOR	
NRO. ITEM	INFORMACION	1	2	3	4	5	6	7	8	Q	SI	NO		
4.4.1	Servicio es capaz de preparar informes exactos y oportunos , incluyendo informes internos	1	1	1	1	2	2	2	2	8	50%	50%		
4.4.2	Hay mecanismo para conseguir informacion interna y externa necesaria p/cumplir los objetivos de la entidad	1	1	1	1	1	2	1	2	8	75%	25%		
4.4.3	Se identifica y presenta regularmente la info. Importante generada por el Servicio p/logro objetivos	1	1	1	1	2	2	2	2	8	50%	50%		
4.4.4	Se entrega a directivos y jefes Dpto., la info. necesaria p/cumplir con sus responsabilidades y objetivos	1	1	1	1	2	2	1	2	8	63%	38%	SI	NO
4.4.5	Se entrega a funcionarios la info. pertinente y en el momento oportuno p/cumplir con sus obligaciones	1	1	2	1	2	2	1	2	8	50%	50%	56%	44%
4.4.6	Los objetivos estrategicos de la Direccion , son medibles en terminos de logros Pptarios, u otros cirterios	1	2	1	1	2	2	2	1	8	50%	50%		
4.4.7	Los resultados reales son medidos en relacion con los proyectados inicialmente	1	2	1	1	2	2	2	2	8	38%	63%		
4.4.8	Hay alto nivel satisfaccion usuarios c/el procesamiento de los Sist. Informacion incluyendo confiabilidad	1	1	1	1	2	2	2	2	8	50%	50%		
4.4.9	Hay un buen nivel de coordinacion entre dptos. Contabilidad y de procesamiento sistemas informacion	1	1	2	1	1	2	1	1	8	75%	25%		
	REVISION DE LOS SISTEMAS DE INFORMACION SOBRE BASE DEL PLAN ESTRATEGICO													
4.4.10	Existen politicas adecuadas p/desarrollar y modificar sistemas de informacion del Servicio	1	2	2	1	2	2	2	2	8	25%	75%		
4.4.11	Son congruentes los esfuerzos de la Direccion p/desarrollar y coordinar sistemas informacion	1	2	2	1	2	NR	1	1	7	57%	43%	SI	NO
4.4.12	Existen aplicaciones/transacciones ejecutadas por empresas prestadoras de servicios externas	1	2	2	1	2	NR	2	2	7	29%	71%	35%	65%
4.4.13	Hay politicas para la supervision periodica de controles del Servicio. Se toman acciones mitigadoras de riesgos	1	2	2	1	2	2	2	2	8	29%	71%		
	SERVICIO DESTINA RECURSOS HUMANOS Y FINANCIEROS PARA DESARROLLAR SISTEMAS INFORMACION													
4.4.14	La Direccion participa en proyectos de monitoreo de los sistemas de informacion	1	1	2	1	2	2	2	1	8	50%	50%		
4.4.15	Organigrama de TI refleja las áreas de responsabilidad y lineas de reporte de comunicación y datos	1	2	2	1	2	2	2	1	8	38%	63%		
4.4.16	Existen responsabilidades definidas p/implantar , documentar, probar cambios programas computacionales	1	2	2	1	1	2	2	1	8	50%	50%	SI	NO
4.4.17	Son bien controladas las conversiones de los sistemas.Son completadas conforme planes escritos	1	2	2	1	1	2	2	1	8	50%	50%	40%	60%
4.4.18	Existe alto grado cooperacion e interaccion entre usuarios y el Dpto. TI	1	2	2	2	2	NR	2	2	7	14%	86%		
	LA DIRECCION ESTABLECIE PLAN CONTINUIDAD DAEM O RECUPERACION X DESASTRES P/CENTROS PRIMARIOS INFORMACION.													
4.4.19	Son replicados regularmente los programas y archivos de aplicación	1	2	1	1	1	2	2	2	8	50%	50%		
4.4.20	Hay un Plan de recuperacion de desastres p/componentes importantes de la infraestrctura de TI	1	2	2	1	1	2	2	2	8	38%	63%		
4.4.21	Hay Plan de continuidad de trabajo, por recuperacion desastres que incorpore necesid. de los Dptos. usuarios	1	2	2	1	2	2	2	NR	7	29%	71%	SI	NO
4.4.22	Los planes recuperacion y continuidad giro, son probados periodicamente (1 vez al año al menos)	1	2	2	1	2	2	2	NR	7	29%	71%	35%	65%
4.4.23	Los planes recuperacion y continuidad giro, son actualizados conforme cambios del etorno	1	2	2	1	2	2	2	NR	7	29%	71%		
	COMUNICACIÓN													
4.4.24	Existen vias de comunicacion en el Servicio, definidas de manera formal o informalmente	1	1	1	1	2	2	1	1	8	75%	25%		
4.4.25	Las lineas de responsabilidad y autoridad, están claramente definidas y comunicadas dentro del Servicio	1	1	1	1	2	2	1	1	8	75%	25%		
4.4.26	Existe descripcion funciones por escrito y manuales de referencia que indiquen responsabilidades personal	1	1	2	1	2	2	1	2	8	50%	50%	SI	NO
4.4.27	Se comunican al personal de localidades descentralizadas las politicas y procedimientos del Servicio	1	2	2	1	2	2	1	2	8	38%	63%	59%	41%
	EXISTE ADECUADA LINEA DE COMUNICACIÓN EN EL SERVICIO QUE PERMITA AL PERSONAL CUMPLIR EFICAZMENTE													
4.4.28	Los funcionarios creen que tienen informacion adecuada para cumplir c/sus responsabilidades laborales	1	1	2	1	1	1	1	2	8	75%	25%		
4.4.29	Hay comunicación rápida de la informacion crítica a todo el servicio cuando es necesario	1	1	2	1	1	1	2	2	8	63%	38%	SI	NO
4.4.30	Se han establecido un proceso de recopilar informacion de clientes, proveedores, reguladores u otros externos	1	1	2	1	2	1	1	1	8	75%	25%	69%	31%
4.4.31	Algun funcionario tiene asignada responsabilidad p/ayudar a asegurarse que Servicio responda rapidamente	1	1	2	1	2	1	1	2	8	63%	38%		
	APERTURA Y EFICACIA DE CANALES COMUNCACION CON PROVEEDORES													
4.4.32	Existen adeucados mecanismos comunicación c/ terceros involucrados (clientes, usuarios, proveed.)	1	2	1	1	2	1	1	2	8	63%	38%		
4.4.33	Estan organizadas las OIRS y funcionan adecuadamente. Con sus procedimientos y politicas de atencion	1	2	1	NR	1	2	2	NR	6	50%	50%	SI	NO
4.4.34	Se mantiene registros, documentos, y se cumplen con los plazos que define Ley Procesamiento Administrativo	1	1	1	1	1	1	1	1	8	100%	0%	80%	20%
4.4.35	Se han tomado acciones necesarias p/proteccion datos personal s/Ley 19.628 respecto de terceros fuera Servicio	1	1	1	1	1	2	1	1	8	88%	13%		
4.4.36	Se han tomado acciones necesarias p/cumplir con la normativa de Transparencia del Estado.	1	1	1	1	1	1	1	1	8	100%	0%		

h.-Conclusiones indicador **4.4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**

Item 4.4.1 al 4.4.9. Información del DAEM

Administración que estuvo a cargo de la gestión año 2014 del DAEM, **NO** cumplió satisfactoriamente labor encomendada en los siguientes items:

*NO se identifica y presenta regularmente, información importante generada por el DAEM para el logro de objetivos

*NO son medidos los resultados reales obtenidos, en relación con los objetivos inicialmente proyectados.

*NO existe un adecuado nivel de satisfacción de los usuarios internos respecto de la calidad de procesamiento de los Sistemas de Información. Este ítem, incluye también la confiabilidad de la información reportada por esos sistemas.

Item 4.4.10 al 4.4.13. Revisión de los Sistemas de Información sobre la base de un Plan Estratégico del DAEM

Administración que estuvo a cargo de la gestión año 2014 del DAEM, **NO** cumplió satisfactoriamente labor encomendada en los siguientes items:

*NO existe una política adecuada para desarrollar (modificar) los sistemas de información

*NO se toman acciones mitigadoras de riesgos en la supervisión y aplicación de controles del DAEM

Item 4.4.14 al 4.4.18. El DAEM destina RR.HH. y Financieros para desarrollar Sistemas de Información

Administración que estuvo a cargo de la gestión año 2014 del DAEM, **NO** cumplió satisfactoriamente labor encomendada en los siguientes items:

*El organigrama de TI, NO refleja las áreas de responsabilidad y líneas de reporte de comunicación y datos

*NO existe alto grado de cooperación e interacción entre los usuarios internos y el Dpto. de TI

Item 4.4.19 al 4.4.23. El DAEM estableció un Plan de Recuperación de datos en los centros de información por desastres

Administración que estuvo a cargo de la gestión año 2014 del DAEM, **NO** cumplió satisfactoriamente labor encomendada en los siguientes items:

*NO existe un Plan de Continuidad de Trabajo por desastres, que incorpore las necesidades de los usuarios internos

*Los Planes de recuperación y continuidad de giro, NO son probados periódicamente (al menos 1 vez al año)

*Los Planes de recuperación y continuidad de giro, NO son actualizados conforme cambios en el entorno

Item 4.4.24 al 4.4.27. Comunicación en el DAEM

Administración que estuvo a cargo de la gestión año 2014 del DAEM, **NO** cumplió satisfactoriamente labor encomendada en los siguientes items:

*NO se comunican al personal de localidades descentralizadas, las políticas y procedimientos del DAEM

Item 4.4.28 al 4.4.31.Adecuada línea de comunicación del DAEM

Sin comentarios. Administración que estuvo a cargo de la gestión año 2014 del DAEM, cumplió satisfactoriamente la labor medida por el indicador.

Item 4.4.32 al 4.4.36.Adecuados canales de comunicación con los Proveedores del DAEM

Sin comentarios. Administración que estuvo a cargo de la gestión año 2014 del DAEM, cumplió satisfactoriamente la labor medida por el indicador.

i.-Tabulación indicador **4.5. SUPERVISION Y MONITOREO**

Resultados Evaluación Control Interno s/Método C.O.S.O. (formato C.A.I.G.G.)
Auditoría DAEM-Collipulli
Agosto-Septiembre 2015

1	si
2	no
NR	No responde

4.5	COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (MONITOREO)	NRO. ENCUESTADOS											RESULTADOS			PROMEDIO DEL INDICADOR	
NRO. ITEM	SE REALIZAN EVALUACIONES PERIODICAS DEL CONTROL INTERNO Y DEL PERSONAL	1	2	3	4	5	6	7	8	Prom.	Min	Mx	Q	SI	NO		
4.5.1	Existen procedimientos p/que Direccion revice los procesos de Control aplicados de forma esperada	1	1	2	1	2	2	2	1	1,5			8	50%	50%	SI	NO
4.5.2	Existen procedimientos p/monitorerar cuando controles son omitidos y ver su fue apropiada la omision	1	1	2	1	2	2	2	1	1,5			8	50%	50%	44%	56%
4.5.3.	Existen procedimientos(politicas) p/asegurar la T. Decisiones correctivas de forma oportuna	1	1	2	1	2	2	2	2	1,6			8	38%	63%		
4.5.4	Existen adecuados protocolos monitoreo e invedtigacion hechos relacionados c/probidad y transparencia	1	1	2	1	2	2	2	2	1,6			8	38%	63%		
	DIRECCION IMPLEMENTA PROPUESTA MEJORA DE LOS AUDITORES INTERNOS E INDEPENDIENTES																
4.5.5.	La Direccion toma acciones adecuadas y oportunas p/corregir deficiencias reportadas x funcion de A.Interna	1	1	1	1	1	NR	2	1	1,1			7	86%	14%	SI	NO
4.5.6	Direccion responde forma oportuna a las sugerencias de los Auditores Externos	1	2	1	1	1	NR	1	1	1,1			7	86%	14%	80%	20%
4.5.7	Servicio cuenta con estructura de reporte adecuada p/informar s/hechos relacionados c/incumplimientos	1	1	1	1	2	NR	2	1	1,3			7	71%	29%		
4.5.8	Servicio recibe observaciones y hallaszgos de CGR y entrega respuesta oportunamente	1	2	1	1	1	NR	1	1	1,1			7	86%	14%		
4.5.9	Existen adecuados canales de denuncia y correspondientes procedimientos de revision de incumplimientos	1	1	1	1	2	NR	1	2	1,3			7	71%	29%		
	AUDITORIA INTERNA, ASISTE A LA DIRECCION EN SUS ACTIVIDADES DE MONITOREO																
4.5.10	El nivel de personal es adecuado, está adiestrado el personal y tiene habilidades especializadas s/entorno	2	2	2	1	1	NR	2	2	1,7			7	29%	71%	SI	NO
4.5.11	Auditoria Interna, es indepediente (en autoridad y relaciones) con las actividades que son Auditadas	1	1	1	1	1	NR	2	2	1,3			7	71%	29%	60%	40%
4.5.12	Se prohibe a Auditores Internos tener responsabilidades operativas tengan conflictos c/su trabajo monitoreo	1	1	2	1	1	NR	2	2	1,4			7	57%	43%		
4.5.13	Auditores Internos tienen linea directa y acceso al Jefe Servicio o Comité Directivo	1	2	1	1	1	NR	NR	NR	1,2			5	80%	20%		
4.5.14	Auditoria interna se adhiere a normas profesionales tales, como aquellas emanadas del CAIGG/NAGA/NICSP	1	2	1	1	1	NR	NR	NR	1,2			5	80%	20%		
4.5.15	Ha habido una evaluacion reciente de la funcion Auditoria interna de parte de terceros indepedientes.	1	2	2	NR	2	NR	1	2	1,7			6	33%	67%		
4.5.16	Es apropiado el alcance de actividades de Auditoria interna, dada su naturaleza, tamaño y estr. del Servicio	1	2	1	1	1	NR	NR	2	1,3			6	67%	33%		
4.5.17	El alcance de las actividades planificadas por Auditoria Interna, es revisado anticipadamente por:																
	4.5.17.1. La Direccion	1	2	1	1	2	NR	NR	NR	1,4			5	60%	40%	SI	NO
	4.5.17.2 El Comité Directivo	1	2	2	1	2	NR	NR	NR	1,6			5	40%	60%	55%	45%
	4.5.17.3 El Consejo Auditoria Interna General Gobierno	1	2	2	1	2	NR	NR	NR	1,6			5	40%	60%		
4.5.18	Auditoria Interna desarrolla Plan anual de Trabajo que considera el riesgo en la asignacion recursos	1	2	2	1	2	NR	NR	1	1,5			6	50%	50%		
4.5.19	Auditores Internos tienen autoridad para examinar cualquier aspecto de las operaciones del Servicio	1	1	2	1	1	NR	NR	1	1,2			6	83%	17%		
	SUPERVISION DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE CONDUCTA DEL SERVICIO PUBLICO																
4.5.20	Se requiere periodcamente cumplimiento de las normas probidad administrativa y de conducta en Servicio	1	1	1	1	2	NR	1	1	1,1			7	86%	14%	SI	NO
4.5.21	Se monitorea que funcionarios no transgredan normas de probidad y que se sancione si lo hacen	1	1	1	1	2	NR	1	1	1,1			7	86%	14%	81%	19%
4.5.22	Las deficiencias en comportamiento de los funcionarios han sido comunicadas a las Jefaturas respectivas	1	1	1	1	2	NR	1	2	1,3			7	71%	29%		

J.-Conclusiones indicador **4.5. SUPERVISION Y MONITOREO**

Item 4.5.1 al 4.5.4. Evaluaciones periódicas del Control Interno y del Personal del DAEM
Administración que estuvo a cargo de la gestión año 2014 del DAEM, **NO** cumplió satisfactoriamente labor encomendada en los siguientes items:
*NO existen (se desconocen) políticas (procedimientos) que permitan asegurar la oportuna Toma de Decisiones
*NO existen (se desconocen) protocolos de monitoreo e investigación de hechos relacionados con probidad y transparencia

Item 4.5.5 al 4.5.9.Implementación de Propuestas de Mejora de Auditores Externos al DAEM
Sin comentarios. Administración que estuvo a cargo de la gestión año 2014 del DAEM, cumplió satisfactoriamente la labor medida por el indicador.

Item 4.5.10 al 4.5.19.Auditoría Interna, asiste a la Dirección en sus actividades de Supervisión
Administración que estuvo a cargo de la gestión año 2014 del DAEM, **NO** cumplió satisfactoriamente labor encomendada en los siguientes items:
*NO existe adecuado nivel de habilidades y entrenamiento especializado con el entorno, por parte del personal que desarrolla la labor de Auditoría Interna

Item 4.5.20 al 4.5.22.Supervisión de cumplimiento de Normas de Conducta del Servicio Público
Sin comentarios. Administración que estuvo a cargo de la gestión año 2014 del DAEM, cumplió satisfactoriamente la labor medida por el indicador.

2.-MUESTREO Y ANÁLISIS DE LICENCIAS MÉDICAS 2014.

Se valida en terreno (con los propios Directores de los Establecimientos más importantes de la comuna) la realidad 2014, de las Licencias Médicas de cada establecimiento. Los establecimientos visitados en la ocasión, fueron 05. A saber los siguientes; 1) Escuela Mininco, 2) Escuela Víctor Durán, 3) Escuela Thomas Alva Edison, 4) Escuela Benjamín Franklin y 5) Complejo Educacional de Collipulli. De los 05 establecimientos visitados, sólo se constata un número y porcentaje por sobre la media del resto de la comuna, en la Escuela Mininco. Tratado el particular con el Director, reconoce la debilidad que tuvo su establecimiento en 2014, puntualizando que el mayor porcentaje de ausentismo con cargo a licencias Médicas ese año, obedeció a personal con calidad de contrato de No Docentes, y compromete medidas remediales para 2015. Demás establecimientos sin problemas. Acompañó a estos profesionales en terreno, el Jefe Técnico del DAEM.

3.-MUESTREO Y ANÁLISIS DE EXPEDIENTES Y DECRETOS DE PAGO AÑO 2014.

A efectos de pronunciarnos respecto de la realidad del control interno imperante en 2014 en el DAEM Collipulli, hemos procedido a muestrear un total de **423** Decretos de Pago del año 2014, cuyo detalle por mes, corresponde a Enero/2014, Febrero/2014, Marzo/2014, Abril/2014 y Diciembre/2014. De ese universo total revisado (435 documentos), un total de **235** presentaron (en nuestro parecer técnico) distintos tipos de problemas de forma. Puntualmente y sólo a modo de ejemplo, –entre otros considerando de difícil detalle-, faltó lo siguiente: Vistos Buenos de contabilidad/ Decreto y Solicitud de Pedido, sin Vo Bo de Control/Decretos de Alta/Comprobantes de Entrega de Premios/ Sin ID o Bases de Licitación contrato Suministro, etc. Detalle pormenorizado de lo encontrado, es el siguiente:

208	17/03/14	90193000-7	EMPRESA EL MERCURIO S.A.P.	84.530	DAEM	FACTURA	11517213	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
208	17/03/14	90193000-7	EMPRESA EL MERCURIO S.A.P.	105.662	DAEM	FACTURA	11507804	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
209	17/03/14	14032727-1	JOSE CARLOS MONJE POZO	1.056.333	SEP	FACTURA	69	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
209	17/03/14	14032727-1	JOSE CARLOS MONJE POZO	4.458.279	SEP	FACTURA	68	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
210	17/03/14	76215637-7	AGUAS ARAUCANIA S.A.	191.692	DAEM	FACTURA	120830	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
210	17/03/14	76215637-7	AGUAS ARAUCANIA S.A.	67.200	PRESUPUESTO VIGENTE	FACTURA	3726620	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
210	17/03/14	76215637-7	AGUAS ARAUCANIA S.A.	25.800	PRESUPUESTO VIGENTE	FACTURA	3726654	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
210	17/03/14	76215637-7	AGUAS ARAUCANIA S.A.	136.850	PRESUPUESTO VIGENTE	FACTURA	3726740	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
210	17/03/14	76215637-7	AGUAS ARAUCANIA S.A.	70.750	PRESUPUESTO VIGENTE	FACTURA	3727028	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
210	17/03/14	76215637-7	AGUAS ARAUCANIA S.A.	4.750	PRESUPUESTO VIGENTE	FACTURA	3726600	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
210	17/03/14	76215637-7	AGUAS ARAUCANIA S.A.	69.500	PRESUPUESTO VIGENTE	FACTURA	3726627	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
210	17/03/14	76215637-7	AGUAS ARAUCANIA S.A.	1.000	PRESUPUESTO VIGENTE	FACTURA	3726626	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
210	17/03/14	76215637-7	AGUAS ARAUCANIA S.A.	1.000	PRESUPUESTO VIGENTE	FACTURA	3726628	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
235	07/04/14	9344969-k	JACQUELINE MAGALY CAMPOS ARAVENA	505.362	SEP	FACTURA	10817	s/ID o Bases de licitacion contrato de suministro
237	07/04/14	5705072-1	OLGA CANALES ORELLANA	123.070	MANTENIMIENTO	FACTURA	9762	s/ID o Bases de licitacion contrato de suministro
237	07/04/14	5705072-1	OLGA CANALES ORELLANA	6.750	MANTENIMIENTO	FACTURA	9763	s/ID o Bases de licitacion contrato de suministro
238	07/04/14	9344969-K	JACQUELINE MAGALY CAMPOS ARAVENA	211.953	SEP	FACTURA	10807	s/ID o Bases de licitacion contrato de suministro
239	07/04/14	82574000-7	JUAN MANUEL AZCORBEBEITIA LTDA	177.729	PRO RETENCION	FACTURA	576057	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
240	07/04/14	9458959-2	JUAN CARLOS JARA CORTES	183.260	SEP	FACTURA	25664	s/ID o Bases de licitacion contrato de suministro
1462	03/12/14	12534187-K	PATRICIA ALEJANDRA RUBILAR ULLOA - TESGRAL	567.000	SEP	BOLETA HONRARIO	112	Decreto sin VºBº de Control, resto sin observaciones
1463	03/12/14	12985198-8	ALEJANDRA SEPULVEDA DIAZ	333.611	DAEM	RENDICION DE	12	Decreto sin VºBº de Control, resto sin observaciones
1481	04/12/14	96806980-2	ENTELPCS TELECOMUNICACIONES S.A.	37.799	PIE	FACTURA	21348564	Fondos PIE no permite gasto en Servicio de Internet (manual rendicion SuperEduc. cod 411 001), factura s/VºBº (articulo 4 letra b y art 5 letra c Ley 19883)
1482	04/12/14	87747300-7	SOCIEDAD AGENCIA DE VIAJES ANDINA DEL SUD LIMITADA	1.815.890	PRO RETENCION	FACTURA	182280	s/observaciones de pago, si de visación de expedientes y solicitud de pedido por parte de control interno
1484	04/12/14	90635000-9	TELEFONICA CHILE S.A.	42.695	Ppto Vigente	FACTURA	34406118	Decreto pago s/VºbºBº sec. Municipal y tesorero, facturas s/VºBº (articulo 4 letra b y art 5 letra c Ley 19883)
1484	04/12/14	90635000-9	TELEFONICA CHILE S.A.	21.070	Ppto Vigente	FACTURA	34441009	Decreto pago s/VºbºBº sec. Municipal y tesorero, facturas s/VºBº (articulo 4 letra b y art 5 letra c Ley 19883)
1484	04/12/14	90635000-9	TELEFONICA CHILE S.A.	21.292	Ppto Vigente	FACTURA	34425902	Decreto pago s/VºbºBº sec. Municipal y tesorero, facturas s/VºBº (articulo 4 letra b y art 5 letra c Ley 19883)
1484	04/12/14	90635000-9	TELEFONICA CHILE S.A.	62.520	Ppto Vigente	FACTURA	34425901	Decreto pago s/VºbºBº sec. Municipal y tesorero, facturas s/VºBº (articulo 4 letra b y art 5 letra c Ley 19883)
1484	04/12/14	90635000-9	TELEFONICA CHILE S.A.	43.508	Ppto Vigente	FACTURA	34425900	Decreto pago s/VºbºBº sec. Municipal y tesorero, facturas s/VºBº (articulo 4 letra b y art 5 letra c Ley 19883)
1488	04/12/14	76073064-1	EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A.	20.865	Ppto Vigente	FACTURA	2834812	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1488	04/12/14	76073064-1	EMPRESA ELECTRICA DE LA FRONTERA S.A.	80.824	Ppto Vigente	FACTURA	2870414	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1490	04/12/14	92580000-7	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	37.064	FAEP	FACTURA	15486248	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1490	04/12/14	92580000-7	EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES S.A.	42.566	FAEP	FACTURA	15486249	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1491	04/12/14	76156939-2	SOCIEDAD ENERSET LIMITADA	749.867	PRO RETENCION	FACTURA	1466	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1492	04/12/14	76215637-7	AGUAS ARAUCANIA S.A.	73.333	Ppto Vigente	FACTURA	182476	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1492	04/12/14	76215637-7	AGUAS ARAUCANIA S.A.	179.834	Ppto Vigente	FACTURA	182489	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1493	04/12/14	80335400-6	AGUILAR Y CIA LTDA	3.012.047	SEP	FACTURA	131	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1497	04/12/14	76055806-0	ESPEX BIO BIO S.A.	154.331	SEP	FACTURA	7841	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1499	04/12/14	76055806-0	ESPEX BIO BIO S.A.	792.368	SEP	FACTURA	7823	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1500	04/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	44.250	SEP	FACTURA	9276	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1500	04/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	58.005	SEP	FACTURA	9275	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1502	04/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	650.200	FAEP	FACTURA	6030	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1505	04/12/14	82166500-0	PETAIN SANDOVAL VASQUEZ Y CIA. LTDA.	370.570	SEP	FACTURA	28112	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1505	04/12/14	82166500-0	PETAIN SANDOVAL VASQUEZ Y CIA. LTDA.	43.540	SEP	FACTURA	28113	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1507	04/12/14	14032727-1	JUAN CARLOS MONJE POZO	129.390	SEP	FACTURA	134	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1507	04/12/14	14032727-1	JUAN CARLOS MONJE POZO	194.880	SEP	FACTURA	135	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1507	04/12/14	14032727-1	JUAN CARLOS MONJE POZO	60.960	SEP	FACTURA	133	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1508	04/12/14	78359230-4	CHILENA DE COMPUTACION LTDA	323.674	SEP	FACTURA	56830	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1509	04/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	630.516	PRESUPUESTO VIGENTE	FACTURA	5983	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1509	04/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	207.187	PRESUPUESTO VIGENTE	FACTURA	5984	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1510	04/12/14	77806000-0	COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA.	2.965.580	PIE	FACTURA	6753	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1510	04/12/14	77806000-0	COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA.	912.480	PIE	FACTURA	6754	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1510	04/12/14	77806000-0	COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA.	48.726		FACTURA	6755	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1510	04/12/14	77806000-0	COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA.	-1	PIE	NOTA DE CREDITO	352	S VºBº NOTA DE CREDITO
1510	04/12/14	77806000-0	COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA.	1.674.656	PIE	FACTURA	6660	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1510	04/12/14	77806000-0	COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA.	501.260	PIE	FACTURA	6661	s/VºBº Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)

1510	04/12/14	77806000-0	COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA.	503.749	PIE	FACTURA	6661	s/Vªbª Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1510	04/12/14	77806000-0	COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA.	218.008	PIE	FACTURA	6909	s/Vªbª Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1510	04/12/14	77806000-0	COMERCIAL RED OFFICE SUR LTDA.	-1	PIE	NOTA DE CREDITO	354	S Vªbª NOTA DE CREDITO
1513	04/12/14	15221815-K	JUAN RUBILAR OLAVE	469.147	SEP	FACTURA	5113	s/Vªbª Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1517	04/12/14	76041579-0	PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR LIMITADA	27.908	SEP	FACTURA	440056	s/Vªbª Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1518	04/12/14	5705072-1	OLGA CANALES ORELLANA	148.550	SEP	FACTURA	10424	s/Vªbª Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1519	04/12/14	7213415-k	JOSE ROMERO QUINTEROS	1.200.000	SEP	FACTURA	1109	s/Vªbª Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1520	04/12/14	10658168-1	MANUEL ORTEGA CASTILLO	340.000	PRO RETENCION	FACTURA	805	s/Vªbª Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1521	04/12/14	10658168-1	MANUEL ORTEGA CASTILLO	1.231.200	PRO RETENCION	FACTURA	814	s/Vªbª Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1522	04/12/14	78605550-4	TECNODISK SERVICIO DE COMPUTACION LTDA.	4.071.639	SEP	FACTURA	285	s/Vªbª Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1523	04/12/14	76124493-0	VISION ACTIVA LATINOAMERICA HOLDING GROUP LTDA	986.364	PRESUPUESTO VIGENTE	FACTURA	227	Si bien D.A. certifica idoneidad de relator, en función de cumplir requisito para contratar por excepción (art 10 N° letra m), sin embargo los antecedentes de respaldo de idoneidad no se hayan en el expediente de gasto para su revisión.
1524	04/12/14	76124493-0	VISION ACTIVA LATINOAMERICA HOLDING GROUP LTDA	2.113.636	SEP	FACTURA	228	Si bien D.A. certifica idoneidad de relator, en función de cumplir requisito para contratar por excepción (art 10 N° letra m), sin embargo los antecedentes de respaldo de idoneidad no se hayan en el expediente de gasto para su revisión.
1525	04/12/14	16238360-4	MARTA ANDREA OSSES SANHUEZA	252.772	PRO RETENCION	FACTURA	96	s/Vªbª Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1527	04/12/14	96726970-0	CHILEMAT SPA	121.951	SEP	FACTURA	1861607	sin decretos de alta de bienes (Decreto Ley N°577 de1978 del Ministerio de Bienes Nacionales Ex Ministerio de Tierras y Colonización) (ver Dictamen N°72752 de 2010 Inc Final CGR)
1529	04/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	88.000	SEP	FACTURA	5986	Solicitud de pedido no indica ID Licitacion de Suministro para su revisión
1529	04/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	69.000	SEP	FACTURA	5942	Solicitud de pedido no indica ID Licitacion de Suministro para su revisión
1529	04/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	102.980	SEP	FACTURA	6014	Solicitud de pedido no indica ID Licitacion de Suministro para su revisión
1529	04/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	92.000	SEP	FACTURA	6015	Solicitud de pedido no indica ID Licitacion de Suministro para su revisión
1529	04/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	99.850	SEP	FACTURA	6016	Solicitud de pedido no indica ID Licitacion de Suministro para su revisión
1529	04/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	213.320	SEP	FACTURA	6017	Solicitud de pedido no indica ID Licitacion de Suministro para su revisión
1529	04/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	102.910	SEP	FACTURA	6018	Solicitud de pedido no indica ID Licitacion de Suministro para su revisión
1529	04/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	90.470	SEP	FACTURA	6019	Solicitud de pedido no indica ID Licitacion de Suministro para su revisión
1529	04/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	31.670	SEP	FACTURA	6020	Solicitud de pedido no indica ID Licitacion de Suministro para su revisión
1534	04/12/14	90635000-9	TELEFONICA CHILE S.A.	58.411	FAEP	FACTURA	34529336	Decreto s /Vªbª Control y Factura s/Vªbª (Art 4 letra B y Articulo 5 letra C Ley 19883)
1536	04/12/14	6423454-4	JUAN GUILLERMO ARELLANO ORENA	560.000	SEP	FACTURA	515	No hay rendicion de gastos (Res. 30/2015 CGR, que fija Normas de Procedimientos de Rendicion de Cuentas)
1536	04/12/14	6423454-4	JUAN GUILLERMO ARELLANO ORENA	546.000	SEP	FACTURA	516	No hay rendicion de gastos (Res. 30/2015 CGR, que fija Normas de Procedimientos de Rendicion de Cuentas)
1536	04/12/14	6423454-4	JUAN GUILLERMO ARELLANO ORENA	602.000	SEP	FACTURA	517	No hay rendicion de gastos (Res. 30/2015 CGR, que fija Normas de Procedimientos de Rendicion de Cuentas)
1537	04/12/14	76867020-k	COMERCIAL ALVAREZ LIMITADA	103.373	JUNJI	FACTURA	1144	No hay decreto de alta (Decreto Ley N°577 de1978 del Ministerio de Bienes Nacionales Ex Ministerio de Tierras y Colonización) (ver Dictamen N°72752 de 2010 Inc Final CGR)
1538	04/12/14	14032727-1	JOSE CARLOS MONJE POZO	424.750	JUNJI	FACTURA	136	s/Vªbª Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1539	04/12/14	15221815-k	JUAN RODRIGO RUBILAR OLAVE	442.112	JUNJI	FACTURA	5120	No hay decreto de alta en compra de equipos (Decreto Ley N°577 de1978 del Ministerio de Bienes Nacionales Ex Ministerio de Tierras y Colonización) (ver Dictamen N°72752 de 2010 Inc Final CGR)
1540	04/12/14	11372911-2	JOSE HERNAN HENRIQUEZ SEPULVEDA	207.845	JUNJI	FACTURA	6513	No hay decreto de alta en compra de mobiliario (estacion de trabajo según factura 6513)
1541	04/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	393.100	JUNJI	FACTURA	5952	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión.
1541	04/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	55.150	JUNJI	FACTURA	6011	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión.
1541	04/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	122.360	JUNJI	FACTURA	6008	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión. Ademas en compra de equipos menores no hay decreto de alta adjunto (Decreto Ley N°577 de1978 del Ministerio de Bienes
1541	04/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	134.980	JUNJI	FACTURA	6009	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión. Ademas en compra de equipos menores no hay decreto de alta adjunto (Decreto Ley N°577 de1978 del Ministerio de Bienes
1541	04/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	26.400	JUNJI	FACTURA	6010	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión. Ademas en compra de equipos menores no hay decreto de alta adjunto (Decreto Ley N°577 de1978 del Ministerio de Bienes
1541	04/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	881.240	JUNJI	FACTURA	5990	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión.
1541	04/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	473.460	JUNJI	FACTURA	5992	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión.
1541	04/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	311.130	JUNJI	FACTURA	5993	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión.
1541	04/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	242.500	JUNJI	FACTURA	5994	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión.
1542	04/12/14	79909150-k	METALURGICA SILCOSIL LTDA.	197.352	JUNJI	FACTURA	201072	s/Vªbª tesorero y contabilidad. Factura s/Vªbª. Sin decreto Alta mobiliario adquirido (Decreto Ley N°577 de1978 del Ministerio de Bienes Nacionales Ex Ministerio de Tierras y Colonización) (ver Dictamen N°72752 de 2010 Inc Final CGR)
1542	04/12/14	79909150-k	METALURGICA SILCOSIL LTDA.	581.881	JUNJI	FACTURA	202259	s/Vªbª tesorero y contabilidad. Factura s/Vªbª. Sin decreto Alta mobiliario adquirido (Decreto Ley N°577 de1978 del Ministerio de Bienes Nacionales Ex Ministerio de Tierras y Colonización) (ver Dictamen N°72752 de 2010 Inc Final CGR)
1543	04/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	77.940	JUNJI	FACTURA	9291	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión.
1543	04/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	193.977	JUNJI	FACTURA	9255	contrato de suministros, expediente no adjunta bases. Factura s/Vªbª (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1543	04/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	421.865	JUNJI	FACTURA	9256	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión. Factura s/Vªbª(articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1543	04/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	36.285	JUNJI	FACTURA	9257	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión. Factura s/Vªbª(articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1543	04/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	125.176	JUNJI	FACTURA	9258	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión. Factura s/Vªbª(articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1543	04/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	199.369	JUNJI	FACTURA	9259	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión. Factura s/Vªbª(articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1543	04/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	98.031	JUNJI	FACTURA	9260	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión. Factura s/Vªbª(articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1543	04/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	157.397	JUNJI	FACTURA	9261	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión. Factura s/Vªbª(articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1544	04/12/14	77248320-1	MUNDO DIDACTICO LIMITADA	840.666	JUNJI	FACTURA	4493	factura s/Vªbª articulos sin decreto de alta (Decreto Ley N°577 de1978 del Ministerio de Bienes Nacionales Ex Ministerio de Tierras y Colonización) (ver Dictamen N°72752 de 2010 Inc Final CGR)
1547	04/12/14	10658168-1	MANUEL ORTEGA CASTILLO	1.260.000	FAEP	FACTURA	808	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión.
1548	12/12/14	77700780-7	COMERCIALIZADORA TELENET LTDA.	165.212	JUNJI	FACTURA	5708	Sin decreto de alta adquisicion de equipo (Decreto Ley N°577 de1978 del Ministerio de Bienes Nacionales Ex Ministerio de Tierras y Colonización) (ver Dictamen N°72752 de 2010 Inc Final CGR)
1549	12/12/14	79909150-k	METALURGICA SILCOSIL LTDA.	138.397	JUNJI	FACTURA	202883	Sin decreto de alta en compra de mobiliario (factura 202883). Factura sin Vªbª (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)

1550	12/12/14	77704530-k	JOSE MORENO Y COMPAÑÍA LTDA.	419.840	SEP	FACTURA	2375	s/observaciones de compra
1551	12/12/14	89408800-1	SOC. COMERCIAL Y DE TRANS. ENRIQUE DIAZ CIA. LTDA.	20.000	FAEP	FACTURA	321	Factura sin V°B°(articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883). Bitacora vehiculo p.pte BWYS-84 hay 6 dias sin registro de horarios de salida y llegada como asi del destino.
1551	12/12/14	89408800-1	SOC. COMERCIAL Y DE TRANS. ENRIQUE DIAZ CIA. LTDA.	40.000	FAEP	FACTURA	96	Factura sin V°B°(articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883). Bitacora vehiculo p.pte BWYS-84 hay 6 dias sin registro de horarios de salida y llegada como asi del destino.
1551	12/12/14	89408800-1	SOC. COMERCIAL Y DE TRANS. ENRIQUE DIAZ CIA. LTDA.	230.328	FAEP	FACTURA	412	Factura sin V°B°(articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883). Bitacora vehiculo p.pte BWYS-84 hay 6 dias sin registro de horarios de salida y llegada como asi del destino.
1551	12/12/14	89408800-1	SOC. COMERCIAL Y DE TRANS. ENRIQUE DIAZ CIA. LTDA.	73.300	FAEP	FACTURA	414	Factura sin V°B°(articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883). Bitacora vehiculo p.pte BWYS-84 hay 6 dias sin registro de horarios de salida y llegada como asi del destino.
1551	12/12/14	89408800-1	SOC. COMERCIAL Y DE TRANS. ENRIQUE DIAZ CIA. LTDA.	13.100	FAEP	FACTURA	415	Factura sin V°B°(articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883). Bitacora vehiculo p.pte BWYS-84 hay 6 dias sin registro de horarios de salida y llegada como asi del destino.
1551	12/12/14	89408800-1	SOC. COMERCIAL Y DE TRANS. ENRIQUE DIAZ CIA. LTDA.	236.793	FAEP	FACTURA	409	Factura sin V°B°(articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883). Bitacora vehiculo p.pte BWYS-84 hay 6 dias sin registro de horarios de salida y llegada como asi del destino.
1551	12/12/14	89408800-1	SOC. COMERCIAL Y DE TRANS. ENRIQUE DIAZ CIA. LTDA.	340.669	FAEP	FACTURA	408	Factura sin V°B°(articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883). Bitacora vehiculo p.pte BWYS-84 hay 6 dias sin registro de horarios de salida y llegada como asi del destino.
1551	12/12/14	89408800-1	SOC. COMERCIAL Y DE TRANS. ENRIQUE DIAZ CIA. LTDA.	393.402	FAEP	FACTURA	402	Factura sin V°B°(articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883). Bitacora vehiculo p.pte BWYS-84 hay 6 dias sin registro de horarios de salida y llegada como asi del destino.
1552	12/12/14	14032727-1	JOSE CARLOS MONJE POZO	870.569	JUNJI	FACTURA	144	Contrato de suministro no adjunta ID ni bases de la licitación. Factura S/V°B° (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley
1553	12/12/14	76078858-9	SOCIEDAD COMERCIAL DIDACTICOS CHILE LTDA.	928.375	JUNJI	FACTURA	6282	adquisición sin decreto de alta, según factura 6282 (Decreto Ley N°577 de1978 del Ministerio de Bienes Nacionales Ex Ministerio de Tierras y Colonización) (ver Dictamen N°72752 de 2010 Inc Final CGR)
1554	12/12/14	76080432-0	COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA.	2.341.828	JUNJI	FACTURA	5756	Factura S/V°B° (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1554	12/12/14	76080432-0	COMERCIALIZADORA RINCON DIDACTICO LTDA.	1.209.927	JUNJI	FACTURA	5757	Factura S/V°B° (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1555	12/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	1.603.999	SEP	FACTURA	9335	Factura S/V°B° (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1556	12/12/14	10658168-1	MANUEL ORTEGA CASTILLO	430.000	SEP	FACTURA	788	solicitud de pedido sin visación de Control Interno
1557	12/12/14	14032727-1	JOSE CARLOS MONJE POZO	2.966.055	SEP	FACTURA	140	solicitud de pedido sin visación de Control Interno
1557	12/12/14	14032727-2	JOSE CARLOS MONJE POZO	1.450.167	SEP	FACTURA	141	solicitud de pedido sin visación de Control Interno
1557	12/12/14	14032727-3	JOSE CARLOS MONJE POZO	517.157	SEP	FACTURA	142	solicitud de pedido sin visación de Control Interno
1558	12/12/14	6811617-1	JOSE KLAIBER ESPERGUEL	852.377	JUNJI	FACTURA	4281	Factura S/V°B° (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883). Solicitud de pedido sin visación de Control Interno
1559	12/12/14	72134415-k	JOSE ROMERO QUINTEROS	545.000	SEP	FACTURA	1110	Factura S/V°B° (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883). Solicitud de pedido sin visación de Control Interno
1560	12/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	59.600	SEP	FACTURA	5976	Contrato de suministro no adjunta ID ni bases de la licitación. No incluye decreto de alta (Decreto Ley N°577 de1978 del Ministerio de Bienes Nacionales Ex Ministerio de Tierras y Colonización) (ver Dictamen N°72752 de 2010 Inc Final CGR)
1562	12/12/14	78094280-0	SOC. DISTRIBUIDORA LAS PATAGUAS LTDA.	416.100	JUNJI	FACTURA	1687	Factura s/V°B°. Sin decreto Alta mobiliario adquirido (Decreto Ley N°577 de1978 del Ministerio de Bienes Nacionales Ex Ministerio de Tierras y Colonización) (ver Dictamen N°72752 de 2010 Inc Final CGR)
1563	12/12/14	78906980-8	COMERCIAL MUÑOZ Y CIA. LTDA.	225.969	JUNJI	FACTURA	2946	Factura s/V°B°. Sin decreto alta cortadora de pasto (Decreto Ley N°577 de1978 del Ministerio de Bienes Nacionales Ex Ministerio de Tierras y Colonización) (ver Dictamen N°72752 de 2010 Inc Final CGR)
1564	12/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	164.120	SEP	FACTURA	6021	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión.
1564	12/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	61.690	SEP	FACTURA	6022	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión.
1564	12/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	169.730	SEP	FACTURA	6023	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión.
1564	12/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	254.900	SEP	FACTURA	6024	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión.
1564	12/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	78.820	SEP	FACTURA	6025	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión.
1564	12/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	79.350	SEP	FACTURA	6026	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión.
1564	12/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	30.980	SEP	FACTURA	6027	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión.
1565	12/12/14	5705072-1	OLGA CANALES ORELLANA	56.160	JUNJI	FACTURA	10454	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión.
1566	12/12/14	13206175-0	MARCELO ANTONIO JARA JARA	1.558.900	SEP	FACTURA	3092	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión.
1567	12/12/14	13206175-0	MARCELO ANTONIO JARA JARA	97.498	PROMOCION SALUD (E)	FACTURA	3093	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión.
1568	12/12/14	14032727-1	JOSE CARLOS MONJE POZO	740.388	PRO RETENCION	FACTURA	138	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión.
1568	12/12/14	14032727-1	JOSE CARLOS MONJE POZO	628.122	PRO RETENCION	FACTURA	139	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión.
1569	12/12/14	13206175-0	MARCELO ANTONIO JARA JARA	202.502	PRESUPUESTO VIGENTE DAEM	FACTURA	3091	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión.
1526	15/12/14	10174662-3	MARIO EFRAIN TAPIA PEZO	2.000.000	SEP	FACTURA	524	en el expediente no hay respaldo de documentos para rendir gastos (Res. 30/2015 CGR, que fija Normas de Procedimientos de Rendicion de Cuentas)
1576	15/12/14	76231306-5	NUEVA TROFEOS MEDAL LIMITADA	360.000	SEP	FACTURA	2805	Solicitud de Pedido no indica ID contrato de suministros, ni tampoco se adjunta bases para su revisión.
1577	15/12/14	96903170-1	INSTITUTO DE EVALUACION PSICOPEDAGOGICA EOS S.A.	6.000.000	PIE	FACTURA	5459	s/V°B° Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1578	15/12/14	4305245-4	MARIO REYES CUEVAS	304.180	SEP	FACTURA	1606	s/decreto alta cortinas (Decreto Ley N°577 de1978 del Ministerio de Bienes Nacionales Ex Ministerio de Tierras y Colonización) (ver Dictamen N°72752 de 2010 Inc Final CGR)
1579	15/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	250.000	SEP	FACTURA	5977	Solicitud Pedido sin ID Contrato Suministro tampoco se adjntan bases para su revisión s/V°B° Factura (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883) s/Decreto Alta. (Decreto Ley N°577 de1978 del Ministerio de Bienes Nacionales Ex Ministerio
1583	15/12/14	9344969-k	JACQUELINE MAGALY CAMPOS ARAVENA	373.196	SEP	FACTURA	11841	s/ID o Bases de licitacion contrato de suministro (para efectos de revisión)
1584	15/12/14	760411579-0	PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR LIMITADA	1.364.085	SEP	FACTURA	447314	s/ID o Bases de licitacion contrato de suministro (para efectos de revisión)
1483	22/12/14	77786910-8	INSTITUTO DE CAPACITACION Y DESARROLLO CAPACITA LTDA.	110.000	PIE	FACTURA	6197	s/observaciones de pago, si de visación de expedientes y solicitud de pedido por parte de control interno
1642	22/12/14	76215637-7	AGUAS ARAUCANIA S.A.	320.550	PRESUPUESTO VIGENTE	FACTURA	5637544	Factura S/V° B° (articulo 4 letra B y articulo 5 letra C Ley 19883)
1644	22/12/14	89664800-4	PEHUEN EDITORES S.A.	66.259	SEP	FACTURA	42444	Decreto y solicitud S/V° B° control. Sin decreto de alta de libros.
1645	22/12/14	76078858-9	SOCIEDAD COMERCIAL DIDACTICOS CHILE LTDA.	2.722.802	SEP	FACTURA	6293	Decreto y solicitud S/V° B° control
1645	22/12/14	76078858-9	SOCIEDAD COMERCIAL DIDACTICOS CHILE LTDA.	3.676.745	SEP	FACTURA	6294	Decreto y solicitud S/V° B° control
1645	22/12/14	76078858-9	SOCIEDAD COMERCIAL DIDACTICOS CHILE LTDA.	1.782.013	SEP	FACTURA	6295	Decreto y solicitud S/V° B° control
1647	22/12/14	76018259	VIVANET LTDA.	371.059	SEP	FACTURA	6525	Comprobante entrega de premios no se encuentran en expediente.
1648	22/12/14	89912300-k	ING. Y CONST. RICARDO RODRIGUEZ Y CIA. LTDA	91.814	SEP	FACTURA	684423	Comprobante entrega de premios no se encuentran en expediente.
1649	22/12/14	76017551-8	COMERCIALIZADORA RUIZ Y BASTIDAS LTDA	108.278	SEP	FACTURA	9306	Sin decreto alta de maquina de coser (Decreto Ley N°577 de1978 del Ministerio de Bienes Nacionales Ex Ministerio de Tierras y Colonización) (ver Dictamen N°72752 de 2010 Inc Final CGR)

1650	22/12/14	78777690-6	EDITORIAL CATALONIA LTDA	209.845	SEP	FACTURA	19628	Sin decreto de alta de libros (Decreto Ley N°577 de1978 del Ministerio de Bienes Nacionales Ex Ministerio de Tierras y Colonización) (ver Dictamen N°72752 de 2010 Inc Final CGR)
1651	22/12/14	10226700-1	HUGO ALBERTO HENRIQUEZ VALDERRAMA	322.000	JUNJI	FACTURA	117	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control.
1652	22/12/14	77847230-1	SOCIEDAD MOBILIARIO URBANO LTDA	9.031.814	JUNJI	FACTURA	1567	Sin decreto de alta juegos metalicos. (Decreto Ley N°577 de1978 del Ministerio de Bienes Nacionales Ex Ministerio de Tierras y Colonización) (ver Dictamen N°72752 de 2010 Inc Final CGR)
1653	22/12/14	16472369-0	JORGE MAURICIO O. DOMINGUEZ ROCHA	126.000	JUNJI	FACTURA	758	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ID o bases de licitacion contrato de suministro.
1654	22/12/14	96978670-2	SEIGARD CHILE S.A.	2.845.196	JUNJI	FACTURA	2025	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control.
1656	22/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	763.400	MANTENIMIENTO	FACTURA	6039	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control.
1657	22/12/14	5705072-1	OLGA CANALES ORELLANA	71.340	SEP	FACTURA	10438	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control.
1657	22/12/14	5705072-1	OLGA CANALES ORELLANA	196.800	SEP	FACTURA	10468	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control.
1657	22/12/14	5705072-1	OLGA CANALES ORELLANA	63.960	SEP	FACTURA	10481	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control.
1666	22/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	31.500	SEP	FACTURA	6082	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ ID o bases de licitacion contrato de suministro. Facturas S/V° B°
1666	22/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	123.920	SEP	FACTURA	6080	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ ID o bases de licitacion contrato de suministro. Facturas S/V° B°
1666	22/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	76.680	SEP	FACTURA	5891	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ ID o bases de licitacion contrato de suministro. Facturas S/V° B°
1658	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	59.798	SEP	FACTURA	9438	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ID o bases de licitacion contrato de suministro. Sin decreto de alta de libros
1658	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	59.798	SEP	FACTURA	9439	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ID o bases de licitacion contrato de suministro. Sin decreto de alta de libros
1658	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	59.798	SEP	FACTURA	9440	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ID o bases de licitacion contrato de suministro. Sin decreto de alta de libros
1658	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	17.946	SEP	FACTURA	9442	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ID o bases de licitacion contrato de suministro. Sin decreto de alta de libros
1658	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	67.205	SEP	FACTURA	9383	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ID o bases de licitacion contrato de suministro.
1658	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	21.625	SEP	FACTURA	9384	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ID o bases de licitacion contrato de suministro
1658	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	85.764	SEP	FACTURA	9424	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ID o bases de licitacion contrato de suministro
1658	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	118.844	SEP	FACTURA	6425	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ID o bases de licitacion contrato de suministro
1658	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	105.338	SEP	FACTURA	9426	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ID o bases de licitacion contrato de suministro
1658	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	107.939	SEP	FACTURA	9359	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ID o bases de licitacion contrato de suministro
1658	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	49.468	SEP	FACTURA	9380	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ID o bases de licitacion contrato de suministro
1658	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	40.780	SEP	FACTURA	9381	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ID o bases de licitacion contrato de suministro
1659	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	89.984	SEP	FACTURA	9283	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ID o bases de licitacion contrato de suministro
1659	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	63.999	SEP	FACTURA	9431	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ID o bases de licitacion contrato de suministro. Sin decreto de alta software. (Decreto Ley N°577 de1978 del Ministerio de Bienes Nacionales Ex Ministerio de Tierras y Colonización) (ver
1659	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	154.320	SEP	FACTURA	9432	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ID o bases de licitacion contrato de suministro. Sin decreto de alta guillotina
1659	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	90.930	SEP	FACTURA	9349	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ID o bases de licitacion contrato de suministro para su revisión
1660	30/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	939.100	MANTENIMIENTO	FACTURA	5921	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ID o bases de licitacion contrato de suministro para su revisión
1660	30/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	260.300	MANTENIMIENTO	FACTURA	6090	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ID o bases de licitacion contrato de suministro para su revisión
1660	30/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	201.700	MANTENIMIENTO	FACTURA	6089	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ID o bases de licitacion contrato de suministro para su revisión
1660	30/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	1.331.700	MANTENIMIENTO	FACTURA	6062	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ID o bases de licitacion contrato de suministro para su revisión
1660	30/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	120.640	MANTENIMIENTO	FACTURA	6049	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ID o bases de licitacion contrato de suministro para su revisión
1661	30/12/14	5705072-1	OLGA CANALES ORELLANA	116.380	SEP	FACTURA	10559	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control.
1661	30/12/14	5705072-1	OLGA CANALES ORELLANA	235.000	SEP	FACTURA	10428	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control.
1662	30/12/14	76041579-0	PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR LIMITADA	1.566.199	SEP	FACTURA	448449	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ ID o bases de licitacion contrato de suministro.
1664	30/12/14	8148859-2	ALEXANDER SEBASTIAN BERG KROLL	1.459.200	SEP	FACTURA	1364	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control.
1665	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	667.577	JUNJI	FACTURA	9416	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ ID o bases de licitacion contrato de suministro para su revisión. Facturas S/V° B° Articulo 4 letra b) Ley 19983
1665	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	360.099	JUNJI	FACTURA	9417	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ ID o bases de licitacion contrato de suministro para su revisión. Facturas S/V° B° Articulo 4 letra b) Ley 19983
1665	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	398.085	JUNJI	FACTURA	9418	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ ID o bases de licitacion contrato de suministro. Sin decreto de alta grapadora y guillotina. Facturas S/V° B°
1665	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	226.901	JUNJI	FACTURA	9420	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ ID o bases de licitacion contrato de suministro para su revisión. Facturas S/V° B° Articulo 4 letra b) Ley 19983
1665	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	334.947	JUNJI	FACTURA	9421	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ ID o bases de licitacion contrato de suministro para su revisión. Facturas S/V° B° Articulo 4 letra b) Ley 19983
1665	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	79.909	JUNJI	FACTURA	9422	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ ID o bases de licitacion contrato de suministro para su revisión. Facturas S/V° B° Articulo 4 letra b) Ley 19983
1665	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	34.903	JUNJI	FACTURA	9423	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ ID o bases de licitacion contrato de suministro para su revisión. Facturas S/V° B° Articulo 4 letra b) Ley 19983
1665	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	183.947	JUNJI	FACTURA	9415	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ ID o bases de licitacion contrato de suministro para su revisión. Facturas S/V° B° Articulo 4 letra b) Ley 19983
1665	30/12/14	9983363-7	INGRID SAAVEDRA GOMEZ	226.190	JUNJI	FACTURA	9413	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ ID o bases de licitacion contrato de suministro para su revisión. Facturas S/V° B° Articulo 4 letra b) Ley 19983
1667	30/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	488.100	JUNJI	FACTURA	5989	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control.
1667	30/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	628.600	JUNJI	FACTURA	6081	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control.
1667	30/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	163.060	JUNJI	FACTURA	6069	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control.
1667	30/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	88.900	JUNJI	FACTURA	6070	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control.
1667	30/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	35.500	JUNJI	FACTURA	6071	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control.
1667	30/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	1.984.600	JUNJI	FACTURA	6073	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control.
1667	30/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	602.250	JUNJI	FACTURA	6074	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control.
1667	30/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	595.560	JUNJI	FACTURA	6075	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control.
1667	30/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	675.970	JUNJI	FACTURA	6076	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control.
1667	30/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	75.100	JUNJI	FACTURA	6072	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control.
1668	30/12/14	87019000-k	CRECIC S.A	141.387	JUNJI	FACTURA	91691	Sin decreto de alta Impresora (Decreto Ley N°577 de1978 del Ministerio de Bienes Nacionales Ex Ministerio de Tierras y Colonización) (ver Dictamen N°72752 de 2010 Inc Final CGR)
1669	30/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	43.630	SEP	FACTURA	6067	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ ID o bases de licitacion contrato de suministro.
1669	30/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	20.890	SEP	FACTURA	6088	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ ID o bases de licitacion contrato de suministro.
1669	30/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	350.480	SEP	FACTURA	6084	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control.
1669	30/12/14	8172307-9	VICTORINA DEL CARMEN MONTENEGRO RIOS	20.280	SEP	FACTURA	5877	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control. S/ ID o bases de licitacion contrato de suministro.
1670	30/12/14	52001450-0	HERMAN OPORTO SERV. DE ALIM. COMER. PROD. ALIM.E.I.R.L.	2.465.540	FAEP	FACTURA	1259	Decreto y solicitud de pedido S/V° B° control.
1717	30/12/14	75764900-4	FUNDACION CMPC	1.715.911	EXTRA PRE CMPC	FACTURA	8	SIN V° B° CONTABILIDAD Y TESORERIA

SURingenieria

4.-MUESTREO Y ANÁLISIS DEL PAGO DE LAS REMUNERACIONES, COTIZACIONES PREVISIONALES Y DESCUENTOS A LAS REMUNERACIONES AÑO 2014.

Hemos tenido a la vista todos los libros de Remuneraciones y Planillas Complementarias de Pago del año 2014 del DAEM. En ese contexto, hemos procedido a muestrear los meses de Mayo/2014 y Junio/2014 a efectos de validar oportunidad y exactitud de los pagos del área de RR.HH. del DAEM Collipulli. Para ello, efectuamos cruce documentario entre las Liquidaciones de Sueldos de ese mes, el Libro de Remuneraciones y lo efectivamente declarado y pagado a través del portal www.Previred.com, cuya clave de acceso fuera facilitada por el Dpto. de Administración y Finanzas del DAEM Collipulli. Sobre el particular, citar que no se detectaron diferencias que arrojaran dudas sobre oportunidad y exactitud del pago al personal para los meses muestreados. Por ende, NO hay observaciones que citar para el pago de Remuneraciones, de Cotizaciones Previsionales y de Descuentos a las Remuneraciones

5.-ANALISIS DE INGRESOS DAEM COLLIPULLI, INGRESOS LICENCIAS MÉDICAS Y ELABORACIÓN ESTADOS RESULTADOS Y BALANCE GENERAL 2014 SEGÚN REQUERIMIENTOS MINEDUC.

5.1 INGRESOS DEPARTAMENTO DE EDUCACION DAEM – COLLIPULLI AÑO 2014

El proceso de auditoría efectuado a los INGRESOS, toma como base el Informe General Presupuestarios del año 2014, proporcionado por el DAEM de la comuna de Collipulli.

"INFORME GENERAL PRESUPUESTARIO", al 31/12/22014

PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	ING. PERCIBIDOS	SALDO	PORCENTAJE
6,113,990,000	7,843,330,000	7,745,201,034	98,128,966	98.749
	22,05 % Aumento			

- *Al revisar las cifras del presupuesto 2014, podemos apreciar que se percibió un total de 98,74% del total, correspondiente a M$ 7.745.201.- quedando un saldo para el periodo siguiente de M$ 98.128.-*

5.2. "INGRESOS DAEM 2014 Y SU FUENTE DE ORIGEN"

Respecto a la compositiva de los Ingresos por $ 7.023.674.034.- que se registraron en la contabilidad en cuentas de Transferencia Corrientes, según la siguiente distribución o procedencia de los fondos.

Cuenta Contable	Denominación Cuenta	Total Ingresos
115-05-00-000-000	CxC - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6,789,457,538.-
115-08-00-000-000	CxC - OTROS INGRESOS CORRIENTES	234.216.496.-
	TOTAL INGRESOS	**$ 7.023.674.034**

- *Revisado estos **INGRESOS** por M$ 7.023.674.- que según Auditoria se pudo verificar que la principal fuente de origen, son las Transferencias corrientes de otras entidades públicas, las que llegan 96,55%, como son las Subvenciones corrientes, Subvención escolar preferencial, Subvención prebasica, etc.*

- *Del total de ingresos registrados en la contabilidad, tenemos M$ 234.216.- correspondiente al 3,45%, registrados como Otros Ingresos, lo que esta Auditoria verifico que corresponden a Ingresos de distinta fuente y origen, como "Recuperaciones y reembolsos de licencias medicas por M$151.125.- "Devoluciones y reintegros no provenientes de impuestos por M$31.155.- y Otros, como donaciones de empresas, multas percibidas que llegan a $M 51.936.-*

5.3 ANÁLISIS Y REVISION FISICA DE LOS INGRESOS EMITIDOS EN EL PERIODO 2014

N°	MES	DETALLE	TOTALES	Auditado
1	31-01-2014	DAEM COLLIPULLI - INGRESOS 2014	623,399,334	623,399,334
2	28-02-2014	DAEM COLLIPULLI - INGRESOS 2014	468,376,715	468,376,715
3	31-03-2015	DAEM COLLIPULLI - INGRESOS 2014	442,589,562	442,589,562
4	30-04-2014	DAEM COLLIPULLI - INGRESOS 2014	515,480,799	
5	30-05-2014	DAEM COLLIPULLI - INGRESOS 2014	541,483,498	
6	30-06-2014	DAEM COLLIPULLI - INGRESOS 2014	532,250,287	
7	31-07-2014	DAEM COLLIPULLI - INGRESOS 2014	726,905,450	726,905,450
8	29-08-2014	DAEM COLLIPULLI - INGRESOS 2014	514,885,654	
9	30-09-2014	DAEM COLLIPULLI - INGRESOS 2014	546,128,125	546,128,125
10	30-10-2014	DAEM COLLIPULLI - INGRESOS 2014	859,064,540	
11	28-11-2014	DAEM COLLIPULLI - INGRESOS 2014	515,149,237	
12	31-12-2014	DAEM COLLIPULLI - INGRESOS 2014	737,960,833	737,960,833
		INGRESOS TOTALES 2014	**7,023,674,034**	**3,545,360,019**
			100.00%	**50.48%**

- *El proceso de revisión física de los INGRESOS 2014, del DAEM comuna de Collipulli, se analizo sobre un universo de M$ 7.023.674.- llegando a una muestra analizada y auditada de 50,58 % Ingresos que correspondió a M$3.545.360.- correspondiente a los meses de "enero, febrero, marzo, julio, septiembre y diciembre", del año 2014.*

- *Del total de la muestra auditada, que alcanzo a un total de 149 INGRESOS, podemos destacar que el total de ellos contaban con Firma y Timbre del Jefe de Administración y Finanzas, así también, el 100% de estos, contaban con sus respectivos respaldo, donde se pudo verificar el movimiento bancarios, planillas de subvención, comprobantes, que respaldaban el respectivo ingreso.*

5.4 INGRESOS 2014 OBSERVADOS

Nº Egreso	F.Com.	Nombre	Haber	Conciliac	Tipo Ingreso	INGRESOS OBSERVADOS
3	21/01/2014	ISAPRE MASVIDA	25,019	F.O.	LM	Depos $40.886.- Incluy Fdo 3ro x $15.867
4	25/01/2014	MINEDUC	-3,315,883	F.O.	SUB	Obligacion con la Subs x Anticipo Obten
6	29/01/2014	**JUNJI**	12,123,752	F.O.	JU	JUNJI, Ingresos se Adm en cta cte FO
12	31/01/2014	MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI	96,551,814	F.O.	AP	Pago Indemniz x Demanda ley 19.333
21	25/02/2014	MINEDUC	-3,315,883	F.O.	SUB	Obligacion con la Subs x Anticipo Obten
22	27/02/2014	JUNJI	12,123,752	F.O.	JU	JUNJI, Ingresos se Adm en cta cte FO
32	25/03/2014	MINEDUC	17,117,754	F.O.	EA	Separar Ingresos de Docente y Asist E
33	25/03/2014	MINEDUC	-3,315,883	F.O.	SUB	Obligacion con la Subs x Anticipo Obten
34	25/03/2014	JUNJI	12,123,752	F.O.	JU	JUNJI, Ingresos se Adm en cta cte FO
16	26/03/2014	MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI -	192,057		SERV	Corresponde a Egreso / Pago Servicios
100	25/07/2014	MINEDUC	-3,315,883	F.O.	SUB	Obligacion con la Subs x Anticipo Obten
101	28/07/2014	JUNJI	13,073,384	F.O.	JU	JUNJI, Ingresos se Adm en cta cte FO
110	31/07/2014	C.C.A.F. LOS HEROES	10,578,455	F.O.	LM	Incluye $682.484 LM Curacautin
131	08/09/2014	FUNDACION CMPC	15,651,654	C.C.	DON	Donacion CMPC / Pago Serv ATE
133	12/09/2014	MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI	32,478,250		AGI	No se tiene a la vista
139	26/09/2014	MINEDUC	-3,315,883	F.O.	SUB	Obligacion con la Subs x Anticipo Obten
140	26/09/2014	JUNJI	13,073,384	F.O.	JU	JUNJI, Ingresos se Adm en cta cte FO
144	30/09/2014	MINEDUC	17,662,654	F.O.	EA	Separar Ingresos de Docente y Asist E
83	30/09/2014	MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI.-	337,851		SERV	Corresponde a Egreso / Pago Servicios
185	23/12/2014	MINEDUC	-3,315,883	F.O.	SUB	Obligacion con la Subs x Anticipo Obten
187	23/12/2014	JUNJI	13,857,776	F.O.	JU	JUNJI, Ingresos se Adm en cta cte FO
199	29/12/2014	EMPRESAS CMPC S.A.	3,431,822	C.C.	DON	Donación CMPC
200	31/12/2014	MINEDUC	17,964,520	F.O.	EA	Separar Ingresos de Docente y Asist E

138	31/12/2014	MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI.-	134,994		SERV	Corresponde a Egreso / Pago Servicios

268,607,346

5.4.2. Observaciones

- *Al cierre de esta Auditoria, se verifico en el sistema contable, la existencia y contabilización de estos voucher de Ingresos y los respectivos abonos en cuenta corriente, ingresos que se diferencian y depositan en las cuentas corrientes de Subvención General ,que concentra un 84,27% del total de los ingresos, Subvención Escolar Preferencia SEP, la que representa un 15,73% de los ingresos.*

- *El Ingreso N° 3, correspondiente a Licencia Médicas cancelada por la Isapre MASVIDA, por $40.886.-, incluye devolución de funcionaria del Municipio, por $15.867.- lo que queda reflejado como Pasivo en la cuenta Fondos de Tercero. Sería recomendable solicitar a las instituciones de salud que al cancelar las licencias médicas, emitan documentos de pago diferenciados por Educación, municipalidad u otros servicios traspasados que corresponda.*

- *Se verifica en esta auditoría, que existen pasivos contabilizados en cuenta **"Obligaciones con la Subsecretaria por Anticipos Obtenidos",** los que se van descontando cada mes, cuando se paga por parte del Ministerio las Subvenciones de Escolaridad. El valor cuota de esta obligación descontada cada mes del periodo 2014, es de $3.315.883.- quedando un saldo al 31/12/2014 de M$126.233.- como pasivo exigible.*

- *Los Ingresos correspondiente a Convenio Educación Pre-básica, por Salas Cunas y Jardines Infantiles, se Administran en la cuenta corriente N° 61709022147 del Bancoestado, la que concentra el 84% de los Ingresos recibidos. Sería recomendable, que la administración de los recursos JUNJI, tener una cuenta exclusiva, lo que permitirá un mayor control y administración de los mismos.*

- *Se verifico en cuenta corriente INGRESO N°12 del 31/01/2014 por $96.551.814.- correspondiente Aporte Municipal, los que se destinaron a cancelar cuota 4 de $88.319.727.- de indemnización por demanda de los docentes (Bonificacion Ley 19.933.-) y saldo de $8.232.087.- destinado a gastos de funcionamiento del servicio.*

- *El INGRESO N° 32 que corresponde a Excelencia Académica (ANED), destinada a Docentes y Asistentes de la Educación por $16.072.683.- y $1.045.071.- respectivamente, se verifican por separado en cuenta corriente, sin embargo, se contabilizan como un solo ingreso. Similar situación se verifica en Ingresos N° 144 y 200.*

- *Se verifican INGRESOS, provenientes de Aporte Municipal, en los meses de marzo, septiembre y diciembre e del 2014, cuya numeración no corresponde al correlativo de los ingresos, (16, 83, 138), que se destinan al pago de servicios básicos.*

- *Se verifica INGRESO N° 110 de fecha 31/07/2014 correspondiente a pago de Licencia Médica, por $10.578.455.- el que Incluye $682.484.- por liquidación de subsidio de incapacidad laboral, correspondiente a Funcionario de la Municipalidad de CURACAUTIN. Con fecha 04/08/2014 se verifica transferencia a cuenta corriente N° 62509027108 de la Municipalidad de Curacautin.*

- *Los INGRESOS N° 131 y 199 corresponden a Donación de Empresa CMPC, a través de cuenta de comisión de confianza Banco Santander, lo que se destina a pagar servicios A.T.E. para escuelas de la comuna.*

5.5. INGRESOS PROVENIENTES DE LICENCIAS MÉDICAS

Estos Ingresos provienen de Licencias Médicas, por $ 151.125.040.- que se reciben durante el periodo 2014, se reciben con cheques emitidos por las instituciones de salud, los que se depositan en la cuenta corriente principal N° 61709022147 del DAEM. Se auditaron un total de $80.950.006.- correspondiente al **53,56%** de los meses indicados.

MES	Lic. Medicas
ENERO	8.298.800.-
FEBRERO	31.696.682.-
MARZO	1.195.153.-
ABRIL	
MAYO	
JUNIO	
JULIO	14.686.064.-
AGOSTO	
SEPTIEMBRE	23.797.441.-
OCTUBRE	
NOVIEMBRE	
DICIEMBRE	1.275.866.-

- *Respecto a los Ingresos proveniente de **Recuperación y Reembolso por Licencias Médicas**, durante el periodo 2014, representan un total de 2,15% del total de los Ingresos.*

- *El registro contable de los Ingresos, por concepto de Licencias Médicas, se constata físicamente que todos cuentan con las nóminas de respaldo de las LM que se están cancelando, emitidas por la institución de salud que corresponde.*

5.6 REVISION PLANILLAS SUBVENCIONES 2014

Se efectuó revisión física del 100% de las planillas de subvenciones 2014, donde se analizan las distintas subvenciones que forman parte del presupuesto del DAEM,

RESUMEN - LIQUIDACION SUBVENCIONES 2014 - COLLIPULLI

N°	MES	Sub Base	Aporte Adicional	SUB TOTAL Pagos	SEP	SUB TOTAL Otros	TOTAL PAGOS
1	ENERO	229,173,176	80,016,070	309,189,246	87,167,864	144,445,341	453,634,587
2	FEBRERO	229,173,176	73,953,882	303,127,058	89,421,706	97,498,446	400,625,504
3	MARZO	229,173,176	71,867,237	299,154,893	89,421,706	111,271,826	410,426,719
4	ABRIL	231,244,056	78,262,846	309,506,902	84,693,246	92,488,100	401,995,002
5	MAYO	238,120,060	82,365,921	320,485,981	86,842,333	95,262,964	415,748,945
6	JUNIO	256,168,262	86,102,656	342,270,918	84,896,690	274,049,550	616,320,468
7	JULIO	254,683,184	85,521,474	340,204,658	121,212,996	132,618,384	472,823,042
8	AGOSTO	248,956,866	78,679,645	327,636,511	91,259,433	100,160,327	427,796,838
9	SEPTIEMBRE	247,928,551	81,227,764	326,587,052	91,099,688	117,698,815	444,285,867
10	OCTUBRE	247,322,345	80,244,102	327,566,447	91,452,270	102,169,529	429,735,976
11	NOVIEMBRE	249,069,365	83,033,649	331,808,473	92,486,698	104,915,586	436,724,059
12	DICIEMBRE	256,678,283	79,332,596	336,010,879	94,860,587	136,508,934	472,519,813
		2,917,690,500	960,607,842	3,873,549,018	1,104,815,217	1,509,087,802	5,382,636,820
		54.21%			20.53%		

71.96%	28.04%	100.00%

- *Se verifico por esta auditoría que los Ingresos provenientes de Subvención Base, más la subvención adicional representan un 71,96% de los ingresos periódicos del DAM. Por otro lado, el 20,53% de los Ingresos de subvenciones, corresponden a Subvención Escolar preferencial SEP.*

- *El otro 7,51% corresponde a subvenciones por "bonos de reconocimiento profesional, mantenimiento, excelencia académica.*

5.7 PROCESAMIENTO INFORMACIÓN FINANCIERA CONTABLE AL 31.12.2014

5.7.1. BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2014

En el transcurso de la Auditoría al DAEM, y con objeto de formarnos una opinión profesional fundada de:
I) la razonabilidad del control interno, **II)** la utilidad de la información de salida de los sistemas computacionales –según reportes específicos que citan los T.T.R. **III)** la oportunidad en que se cuenta con dichos reportes para apoyar procesos diarios, tales como; a) control de ingresos y gastos, b) control de gestión, c) Toma de Decisiones, e d) independencia y control cruzado que deben existir en la supervisión del DAEM, hemos profundizado nuestra revisión en el área Financiera y Contable a fin de validar la información que respalda las operaciones diarias que sirven de base para iniciar la confección de un Balance General del Servicio. En ese contexto, el Balance General al que finalmente hemos arribado, - para el DAEM de COLLIPULLI al 31.12.2014-, es el siguiente:

REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE COLLIPULLI

BALANCE GENERAL
EDUCACION
2014

CODIGO	DENOMINACION	Valores Acumulados		Saldos		Inventario		Resultados	
		Débitos	Créditos	Deudor	Acreedor	Activo	Pasivo	Pérdida	Ganancia
111-02-00-000-000-000	BANCOESTADO	7.721.555.345	7.369.972.194	351.583.151	0	351.583.151	0	0	0
111-03-00-000-000-000	BANCOS DEL SISTEMA FINANCIERO	50.435.134	50.435.134	0	0	0	0	0	0
114-03-00-000-000-000	ANTICIPOS A RENDIR CUENTA	50.753.288	50.753.288	0	0	0	0	0	0
114-04-00-000-000-000	GARANTIAS OTORGADAS	580.000	0	580.000	0	580.000	0	0	0
114-05-00-000-000-000	APLICACION DE FONDOS EN ADMINISTRACION	125.690.503	3.960.000	121.730.503	0	121.730.503	0	0	0
114-06-00-000-000-000	ANTICIPOS PREVISIONALES	11.695.448	9.062.595	2.632.853	0	2.632.853	0	0	0
114-08-00-000-000-000	OTROS DEUDORES FINANCIEROS	576.593	0	576.593	0	576.593	0	0	0
115-05-00-000-000-000	CxC - TRANSF. CORRIENTES	6.789.457.538	6.789.457.538	0	0	0	0	0	0
115-08-00-000-000-000	CxC - OTROS INGRESOS CORRIENTES	234.216.496	234.216.496	0	0	0	0	0	0
141-01-00-000-000-000	EDIFICACIONES	99.403.200	0	99.403.200	0	99.403.200	0	0	0
141-02-00-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS PARA LA PRODUCCION	24.125.188	129.003	23.996.185	0	23.996.185	0	0	0
141-04-00-000-000-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	161.882.768	4.089.288	157.793.480	0	157.793.480	0	0	0
141-05-00-000-000-000	VEHICULOS	118.124.648	0	118.124.648	0	118.124.648	0	0	0
141-06-00-000-000-000	MUEBLES Y ENSERES	161.306.088	1.247.155	160.058.933	0	160.058.933	0	0	0
141-08-00-000-000-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	355.131.827	3.926.271	351.205.556	0	351.205.556	0	0	0
141-09-00-000-000-000	EQUIPOS DE COMUNIC. PARA REDES INFORMATICAS	4.541.428	0	4.541.428	0	4.541.428	0	0	0

142-01-00-000-000-000	TERRENOS	21.411.666	0	21.411.666	0	21.411.666	0	0	0
149-01-00-000-000-000	DEP.ACUM.EDIFICACIONES	0	48.445.235	0	48.445.235	0	48.445.235	0	0
149-02-00-000-000-000	DEP.ACUM.MAQ.Y EQUIPOS PRODUCCION	173.900	3.509.173	0	3.335.273	0	3.335.273	0	0
149-04-00-000-000-000	DEP.ACUM.MAQ.Y EQUIPOS OFICINA	8.449.483	50.593.961	0	42.144.478	0	42.144.478	0	0
149-05-00-000-000-000	DEP.ACUM.VEHICULOS	0	72.205.282	0	72.205.282	0	72.205.282	0	0
149-06-00-000-000-000	DEP.ACUM.MUEBLES Y ENSERES	0	62.075.275	0	62.075.275	0	62.075.275	0	0
149-08-00-000-000-000	DEP.ACUM.EQUIPOS COMPUTACIONALES	1.677.172	69.125.744	0	67.448.572	0	67.448.572	0	0
149-09-00-000-000-000	DEP.ACUM.EQUIPOS COMUNICACIONES	0	1.445.752	0	1.445.752	0	1.445.752	0	0
161-02-00-000-000-000	PROYECTOS	87.676.370	0	87.676.370	0	87.676.370	0	0	0
214-04-00-000-000-000	GARANTIAS RECIBIDAS	6.742.000	6.742.000	0	0	0	0	0	0
214-05-00-000-000-000	ADMINISTRACION DE FONDOS		124.585.702	0	124.585.702	0	124.585.702	0	0
215-21-00-000-000-000	CxP - GASTOS EN PERSONAL	5.327.717.523	5.327.717.523	0	0	0	0	0	0
215-22-00-000-000-000	CxP - BIENES Y SERV. CONSUMO	1.358.880.581	1.427.433.738	0	68.553.157	0	68.553.157	0	0
215-23-00-000-000-000	CxP - PREST. SEGURIDAD SOCIAL	67.098.693	67.098.693	0	0	0	0	0	0
215-24-00-000-000-000	CxP - TRANSFERENCIAS CORRIENTES	66.379.198	71.222.384	0	4.843.186	0	4.843.186	0	0
215-26-00-000-000-000	CxP - OTROS GTOS. CORRIENTES	266.385.524	266.385.524	0	0	0	0	0	0
215-29-00-000-000-000	CxP - ADQUIS. ACTIVOS NO FINANCIEROS	180.892.692	181.507.695	0	615.003	0	615.003	0	0
215-31-00-000-000-000	CxP - INICIATIVAS DE INVERSION	18.000.000	18.000.000	0	0	0	0	0	0
215-34-00-000-000-000	CxP - SERVICIO DE LA DEUDA	110.090.158	110.090.158	0	0	0	0	0	0
216-01-00-000-000-000	DOCUMENTOS CADUCADOS	2.839.875	5.600.447	0	2.760.572	0	2.760.572	0	0
221-02-00-000-000-000	FONDOS DE TERCEROS	1.719.315	1.719.315	0	0	0	0	0	0
221-05-00-000-000-000	OBLIG. CON LA SUBS. EDUCACION POR ANTICIPOS OBTE	39.790.596	166.023.690	0	126.233.094	0	126.233.094	0	0
221-92-00-000-000-000	CTAS. POR PAGAR GTOS. PRESUPUESTARIOS	110.090.158	110.090.158	0	0	0	0	0	0
311-01-00-000-000-000	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	0	93.458.859	0	93.458.859	0	93.458.859	0	0
311-02-00-000-000-000	RESULTADOS ACUMULADOS	0	1.014.388.823	0	1.014.388.823	0	1.014.388.823	0	0
311-03-00-000-000-000	RESULTADO DEL EJERCICIO	189.955.601	189.955.601	0	0	0	0	0	0
441-01-00-000-000-000	TRANSFER. CORRIENTES SECTOR PRIVADO		50.435.134		50.435.134	0	0	0	50.435.134
441-03-00-000-000-000	TRANSF. CTES. OTRAS ENTIDADES PUBLICAS		6.829.248.134		6.829.248.134	0	0	0	6.829.248.134
461-01-00-000-000-000	RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS LICENCIAS MEDICAS	757.765	151.882.805		151.125.040	0	0	0	151.125.040
461-04-00-000-000-000	OTROS INGRESOS		32.656.322		32.656.322	0	0	0	32.656.322
463-01-00-000-000-000	ACTUALIZACION DE BIENES		22.415.750		22.415.750	0	0	0	22.415.750
463-67-00-000-000-000	AJUSTES A INGRESOS PATRIMONIALES AÑOS ANTERIORES		2.816.420		2.816.420	0	0	0	2.816.420
521-04-00-000-000-000	DESAHUCIO E INDEMNIZACIONES	54.206.493		54.206.493	0			54.206.493	0
523-04-00-000-000-000	OTRAS INDEMNIZACIONES	12.892.200		12.892.200	0			12.892.200	0
531-01-00-000-000-000	PERSONAL DE PLANTA	2.480.995.393		2.480.995.393	0			2.480.995.393	0
531-02-00-000-000-000	PERSONAL A CONTRATA	973.265.981	471.667	972.794.314	0			972.794.314	0
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	1.873.927.816		1.873.927.816	0			1.873.927.816	0
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	95.147.977		95.147.977	0			95.147.977	0
532-02-00-000-000-000	TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	22.422.059		22.422.059	0			22.422.059	0
532-03-00-000-000-000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	43.958.233		43.958.233	0			43.958.233	0
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	516.687.753	4.902.225	511.785.528	0			511.785.528	0
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	128.030.639	50.173	127.980.466	0			127.980.466	0
532-06-00-000-000-000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	175.785.525		175.785.525	0			175.785.525	0
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	843.870		843.870	0			843.870	0
532-08-00-000-000-000	SERVICIOS GENERALES	243.186.687	1.662.430	241.524.257	0			241.524.257	0
532-09-00-000-000-000	ARRIENDOS	8.011.872		8.011.872	0			8.011.872	0
532-10-00-000-000-000	SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	20.749.694		20.749.694	0			20.749.694	0
532-11-00-000-000-000	SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	159.170.553		159.170.553	0			159.170.553	0
532-12-00-000-000-000	OTROS GTOS. EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	29.867.842		29.867.842	0			29.867.842	0
532-14-00-000-000-000	GASTOS EN BIENES MUEBLES	7.466.154		7.466.154	0			7.466.154	0
541-01-00-000-000-000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	71.878.868	656.484	71.222.384	0			71.222.384	0
561-01-00-000-000-000	DEVOLUCIONES	898.121		898.121	0			898.121	0
561-02-00-000-000-000	COMPENSACION DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPIED	265.487.403		265.487.403	0			265.487.403	0
563-02-00-000-000-000	ACTUALIZACION DE PATRIMONIO	59.742.023		59.742.023	0			59.742.023	0
563-21-00-000-000-000	DEPRECIACION DE BIENES DE USO	74.398.470		74.398.470	0			74.398.470	0
563-67-00-000-000-000	AJUSTES A GTOS. PATRIMONIALES DE AÑOS ANTERIORES	8.641.850		8.641.850	0			8.641.850	0
571-01-00-000-000-000	COSTOS DE ESTUDIOS BASICOS	3.600.000	3.600.000		0			0	0
923-01-00-000-000-000	DEBE- GTIAS. RECIBIDAS POR CONTRATOS CONSTRUCCIO	6.035.566		6.035.566	0			6.035.566	0
923-02-00-000-000-000	HAB.- RESP. GTIAS. RECIBIDAS CONTRAT. CONSTRUCION		6.035.566		6.035.566			0	6.035.566
Sub-Totales		**31.113.502.804**	**31.113.502.804**	**8.827.270.629**	**8.827.270.629**	**1.501.314.566**	**1.732.538.263**	**7.325.956.063**	**7.094.732.366**
Pérdidas / Ganancias		**0**	**0**	**0**	**0**	**0**	**-231.223.697**	**-231.223.697**	**0**
Total General		**31.113.502.804**	**31.113.502.804**	**8.827.270.629**	**8.827.270.629**	**1.501.314.566**	**1.501.314.566**	**7.094.732.366**	**7.094.732.366**
								-3%	

5.7.2. ACTIVOS CORRIENTES y DISPONIBILIDAD DE FONDOS EN MONEDA NACIONAL
(constituido por saldos de cuentas corrientes)

Respecto del análisis de cuenta y revisión de los saldos del Libro Mayor tanto de Activos, Pasivos y cuentas de Patrimonio, registrados en la contabilidad del año 2014 en el sistema CAS Chile, podemos destacar lo siguiente:

Se auditaron las cuentas de Activos Circulantes, asociadas al Banco con revisión de sus movimiento y saldos al 31/12/2014, se tubo a la vista las Conciliaciones Bancarias y las Cartolas emitidas por la institución BancoEstado, entidad en la que se mantienen los Ingresos que recibe el DAEM.

Las cuentas corrientes que se tubo a la vista, están diferenciadas según procedencia de los fondos, como es el caso de la cuenta principal denominada FONDOS ORDINARIOS, donde se reciben y mantienen en custodia el 83% de los Ingresos que recibe y administra el Departamento de Educación de la comuna de Collipulli, las otras cuantas son para Fondos de SEP (Subvención Escolar Preferencial), Fondos Aportes de Capital y Fondos Extra presupuestarios. Existen otras dos cuentas corrientes que se tuvieron a la vista, como son la cuenta corriente Bancoestado denominada Fondos de Equipamientos y la cuenta corriente Banco Santander denominada Fondos de Comisión de Confianza, estas dos últimas NO registraron saldo al 31 de diciembre del 2014.

El detalle y saldos cuentas corrientes por tipo de y origen de los fondos del año 2014 es el siguiente:

Detalle Movimiento	Cta Cte Fondos Aportes Capital Bancoestado N° 61709023976	Cta Cte Fondos Extra presupuestarios Bancoestado N° 61709023984	Cta Cte Fondos Ordinarios Bancoestado N° 61709022147	Cta Cte Fondos SEP Bancoestado N° 61709024123
Saldo Según Certificado Banco	**24,865,628**	**2,952,082**	**553,804,473**	**120,354,883**
(+) Giros o Cargos del Bco No Contabilizados	2,204,210	0	0	0
(+) Dep o Cargos No Contabilizados por Bco	0	0	90,692	276,638
SUB - TOTAL	**27,069,838**	**2,952,082**	**553,895,165**	**120,631,521**
(-) Dep. Abon del Bco No Contabiliz x la Entidad	0	0	0	0
(-) Ch Girados y No Cob o Abono Entidad No Regis	0	-97,498	-248,046,676	-104,821,281
Saldo Cta Banco Registrado al 31/12/2014	**27,069,838**	**2,854,584**	**305,848,489**	**15,810,240**

Saldo Contable al 31/12/2014	**351,583,151**

- Las Conciliaciones Bancarias, revisadas por esta Auditoria, se efectuó respecto de las 4 cuentas corrientes detalladas en el cuadro anterior, las que se entregaron a estos profesionales, en formato digital, (tanto cartolas como certificados) emitidos por las instituciones bancarias al 31/1/2014.
- Las Cartolas de respaldo emitidas por el banco y entregadas a estos Auditores, así como los Informes de conciliación bancaria y los certificados emitidos por los Instituciones Bancarias, no presentan inconsistencias respecto a lo registrado en la contabilidad para el periodo 2014.

6.- EJECUCION PRSUPUESTARIA GASTOS 2014

Se tuvo acceso a todas las ejecuciones presupuestarias de Gastos del año 2014. Sobre el particular es dable comentar, que en nuestro parecer profesional y conforme todo lo tenido a la vista, la Ejec. Presupuestaria 2014 no presenta mayores observaciones para el periodo comprendido entre los meses **Enero 2014 a Diciembre 2014**

7.- ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Y GOBIERNO COMPORTATIVO DAEM COLLIPULLI

Se tuvo acceso a Organigrama en formato excel facilitado por personal directivo de la UTP del Servicio, donde figuran delineada la totalidad de los cargos vigentes en el DAEM al 31.12.2014. No obstante lo anterior, no se pudo validar si existe Decreto que lo respalde. Con todo, y la luz de lo validado en terreno, estimamos técnicamente necesario, se implemente a la brevedad el rol de **Encargado de Inventarios**. Ello figura incluido como observación, en el presente Informe Final de Auditoría, en el apartado denominado "Sugerencias de Auditoría".

8.-DEL CONTROL DE LOS INVENTARIOS DE ACTIVOS

Dada la importancia del Inventario y su manejo respecto a los bienes físicos que posee el DAEM, se hace necesario un análisis a objeto de emitir una opinión por parte de estos Auditores, respecto a la salvaguarda, custodia y tratamiento de los bienes tantos desde una mirada cuantitativa y cualitativa. Se solicitó nómina de todos los inmuebles de cargo del DAEM, el que está integrado por Establecimientos Educacionales dependientes, los cuales se verifico la calidad del dominio y derechos sobre ellos, desarrollándose un Estudio de Titulo, de cada uno de estos el que forma parte de este informe.

NO se verifica el inventario de los bienes del activo fijo, registrado en la contabilidad y sus respectivos saldos. En reunión con personal Directivo del DAEM, SE RECONOCE la carencia de un responsable a cargo del área. Ello aún permanece sin resolverse hasta el año 2015.

6.-ESTUDIO DE TÍTULOS DE INMUEBLES DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL DE COLLIPULLI

6.1. ESCUELA F-094

I) ANTECEDENTES GENERALES

Antecedentes del Inmueble :

Sitio N°73 de la Manzana 10 de la Población la Esperanza, de la comuna de Collipulli, conforme al Plano de Loteo S-IX-T-261, confeccionado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, aprobado por la Ilustre Municipalidad de Collipulli.

Propietario: Adquirió la **Municipalidad de Collipulli** este inmueble mediante Decreto Supremo N°809 de fecha 19 de Octubre de 1978. Reducido a escritura pública ante el Notario Público de Temuco don René Ramírez Molina, con fecha 27 de Abril de 1979.

Rol Avaluó Fiscal: 158-05 Comuna de Collipulli.-

II) **ANTECEDENTES DEL DOMINIO**

- **Inscripción de Dominio**: Inmueble Inscrito a Fojas 255, N° 214, en el Registro de Propiedad del Año 1984 del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli.-
- **Hipoteca:** No Registra
- **Prohibición:** No Registra
- **Interdicción:** No Registra
- **Litigios:** No Registra

6.2 ESCUELA G-114

I) ANTECEDENTES GENERALES

Ubicación: Calle Baja N°126, Villa Rio Amargo, Collipulli

Propietario: Adquirió la **Municipalidad de Collipulli** este inmueble, mediante escritura de Transferencia Gratuita que le hizo el Fisco de Chile, Repertorio Notaria N°2183, de fecha 26 de Mayo de 1999, otorgada ante Notario Público de Temuco don Mauricio Alfredo Baeza Henríquez, suplente del titular don René Ramírez Molina

Rol Avaluó Fiscal: 218-147 de la Comuna de Collipulli.-

Antecedentes del Inmueble:

Inmueble consistente en el **Sitio Número Tres**, individualizado en el Plano número IX- uno - seis mil trescientos cinco - C. R. de una superficie de cinco mil doscientos noventa metros cuadrados y cuyos deslindes especiales son:

- **NORTE:** Calle Baja, en cuarenta y cuatro coma cincuenta metros y línea curva de once coma cincuenta metros;
- **SUR:** Sitio número dos, en cuarenta y nueve coma ochenta metros, separado por cerco;
- **ESTE:** Sitio Número cuatro, de equipamiento, en dieciséis coma ochenta metros; Sitio número cinco, de Equipamiento, en cuarenta coma treinta metros y parte del sitio número seis, en veintiocho coma cuarenta metros, todos separados por cerco;
- **OESTE:** Calle del Medio, en línea curva de treinta y seis metros; en línea recta de cuarenta y nueve coma cincuenta metros y en línea curva de diez metros.

II) ANTECEDENTES DEL DOMINIO

- **Inscripción de Dominio**: Inmueble Inscrito a Fojas 328 , N° 412, en el Registro de Propiedad del Año 1999, en el Conservador de Bienes Raíces de Collipulli.-
- **Hipoteca :** No Registra
- **Prohibición :** A favor del Fisco de Chile, inscrita a fojas 222vta, N°270, en el Registro de Prohibiciones del año 1999.
- **Interdicción :** No Registra
- **Litigios :** No Registra

6.3. LICEO F-115

I) ANTECEDENTES GENERALES

Ubicación: Lugar Huapitrio.

Propietario: Adquirió la **Municipalidad de Collipulli** este inmueble por transferencia Gratuita según consta en escritura pública de fecha 9 de Junio de 2005, otorgada ante el Notario Público de Temuco don Carlos Ramdorh Janssen, repertorio notarial N°1924-2015.

Rol Avaluó Fiscal: 194-172 de la Comuna de Collipulli.-

Antecedentes del Inmueble:

Inmueble rural denominado **Hijuela número treinta y nueve,** que corresponde a la división de la comunidad indígena encabezada por don Miguel Huentelén, ubicada en el lugar Huapitrio, de la comunidad de Collipulli, que se

singulariza en el Plano número IX- 1 – 8819 - C.R., del Ministerio de Bienes Nacionales, con una cabida de una coma cero cero hectáreas, cuyos deslindes particulares son:

- **NORTE:** Cerco recto que separa de la Hijuela treinta y ocho.
- **SUR:** Camino publico Santa Ema-La Esperanza, que separa de la Reserva Indígena Francisco Levipán.
- **ESTE:** Camino publico Huapitrio-Santa Ema-La Esperanza, que separa de las Hijuelas cuarenta y uno y cuarenta;
- **OESTE:** Cerco recto que separa de la hijuela treinta y ocho.
-

II) **ANTECEDENTES DEL DOMINIO**

- **Inscripción de Dominio**: Inmueble Inscrito a Fojas 488, N° 491, en el Registro de Propiedad del Año 2005, en el Conservador de Bienes Raíces de Collipulli.-
- **Hipoteca:** No Registra
- **Prohibición:** Le afecta una **Prohibición a favor** del Fisco de Chile, inscrita a fojas 247, N°249 del Registro de Prohibiciones del año 2005 del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli; y otra a favor **Prohibición Decretada por el Juzgado de Letras de Collipulli**, inscrita a fojas 213, N°208 del Registro de Prohibiciones del años 1983 del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli.
- **Interdicción:** No Registra
- **Litigios:** No Registra

6.4. LICEO E-103

I)ANTECEDENTES GENERALES

Propietario: Adquirió la **Municipalidad de Collipulli** este inmueble mediante escritura de compraventa de fecha 16 de Marzo de 1988, otorgada ante Notario Público de Santiago don Eduardo Pinto Peralta.

Rol Avaluó Fiscal: 67-01 Comuna de Collipulli.-

Antecedentes del Inmueble:

Inmueble compuesto el sitio de cuarenta metros de frente por ciento tres metros de fondo, donde funcionaba la escuela número uno de hombres y la escuela número dos de mujeres cuyos deslindes son:

- **NORTE:** Avenida Cornelio Saavedra;
- **SUR:** Calle O´Carrol
- **ORIENTE:** Calle Amunategui
- **PONIENTE:** Calle Jose Manuel Balmaceda.

II) ANTECEDENTES DEL DOMINIO

- **Inscripción de Dominio**: Inmueble Inscrito a Fojas 344, N° 240, en el Registro de Propiedad del Año 1988, en el Conservador de Bienes Raíces de Collipulli.-
- **Hipoteca:** No Registra
- **Prohibición:** Una Prohibición A Favor Del Fisco – Ministerio De Educación a **fs:** 273 VTA, **N°**272 del Registro de Prohibiciones del Año 2005.

- **Interdicción:** No Registra
- **Litigios:** No Registra

6.5. ESCUELA G-112

I) ANTECEDENTES GENERALES

Ubicación: Reserva Cora.

Propietario: Adquirió la **Municipalidad de Collipulli** este inmueble mediante escritura Pública de donación de fecha 27 de Julio de 1998, otorgada ante Notario Público de Santiago don Eduardo Pinto Peralta.

Rol Avaluó Fiscal: 215-81 Comuna de Collipulli.-

Antecedentes del Inmueble:

Predio que corresponde a la Reserva CORA número uno del Proyecto de Parcelación San Andrés, con una superficie aproximada de dos coma setenta hectáreas físicas y los siguientes deslindes:

- **NORTE:** Con sitio número treinta y cuatro y con parcela número veinte del mismo proyecto.
- **SUR:** Con sitios números treinta y treinta y uno del proyecto.
- **ORIENTE:** Con sitio número veintiocho del citado proyecto.
- **PONIENTE:** En parte con sitio número treinta y tres y bien común número dos camino de por medio y en otra con sitio número treinta y cuatro y treinta y cinco.

II) ANTECEDENTES DEL DOMINIO

- **Inscripción de Dominio**: Inmueble Inscrito a Fojas 223, N° 112, en el Registro de Propiedad del Año 1988, en el Conservador de Bienes Raíces de Collipulli.-
- **Hipoteca:** No Registra
- **Prohibición:** No Registra
- **Interdicción:** No Registra
- **Litigios:** No Registra

6.6. ESCUELA G-116

I) ANTECEDENTES GENERALES

Ubicación: Sector Mapuñanco, comuna de Collipulli.

Propietario: Adquirió la **Municipalidad de Collipulli** este inmueble por escritura de donación de fecha 2 de Mayo de 1994 otorgada ante el notario y conservador de Collipulli don Hugo Marín Díaz.

Rol Avaluó Fiscal: 263-8 Comuna de Collipulli.-

Antecedentes del Inmueble:

Inmueble denominado Lote número dos, resultante de la subdivisión del fundo Mapuñanco, que tiene una superficie de aproximada de 1 hectárea y que deslinda:

- **NORTE:** camino publico R-treinta cinco Collipulli a San Andrés en cien metros;
- **SUR:** fundo Mapuñanco en cien metros.
- **ORIENTE:** Fundo Mapuñanco en cien metros
- **PONIENTE:** Sociedad Agrícola y Forestal Canadá Limitada con camino vecinal de por medio en cien metros.

II) **ANTECEDENTES DEL DOMINIO**

- **Inscripción de Dominio**: Inmueble Inscrito a favor de la **Municipalidad de Collipulli** a Fojas 279vta, N° 410, en el Registro de Propiedad del Año 1994, en el Conservador de Bienes Raíces de Collipulli.-
- **Hipoteca:** No Registra
- **Prohibición:** No Registra Prohibición,
- **Interdicción:** No Registra
- **Litigios:** No Registra

6.7. ESCUELA G-100

I) ANTECEDENTES GENERALES

Ubicación: Asentamiento La Conquista, comuna de Collipulli.

Propietario: Adquirió la **Municipalidad de Collipulli** este inmueble por traspaso que le hizo el Ministerio de Educación Pública aprobado por Decreto Supremo de Educación número 5162 de 1980.

Rol Avaluó Fiscal: 162-03 Comuna de Collipulli.-

Antecedentes del Inmueble:

Inmueble que es parte integrante del fundo El Encinar, hoy asentamiento La Conquista, de una superficie de dos coma veinticinco hectáreas aproximadamente y que según sus títulos tiene los siguientes deslindes especiales:

- **NORTE:** con potrero La Quinta
- **SUR:** con camino interior del predio
- **ORIENTE:** con camino interior del predio
- **PONIENTE:** con camino interior del predio
-

II) **ANTECEDENTES DEL DOMINIO**

- **Inscripción de Dominio**: Inmueble Inscrito a favor de la **Municipalidad de Collipulli** a Fojas 719 vta, N° 484, en el Registro de Propiedad del Año 1984, en el Conservador de Bienes Raíces de Collipulli.-
- **Hipoteca:** No Registra
- **Prohibición:** No Registra
- **Interdicción:** No Registra
- **Litigios:** No Registra

6.8. ESCUELA F-94

I) ANTECEDENTES GENERALES

Antecedentes del Inmueble:

Sitio N°72 de la Manzana 10 de la Población la Esperanza, de la comuna de Collipulli, conforme al Plano de Loteo S-IX-T-261, confeccionado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, aprobado por la Ilustre Municipalidad de Collipulli.

Propietario: Adquirió la **Municipalidad de Collipulli** este inmueble mediante Decreto Supremo N°809 de fecha 19 de Octubre de 1978. Reducido a escritura pública ante el Notario Público de Temuco don René Ramiréz Molina, con fecha 27 de Abril de 1979.

Rol Avaluó Fiscal: 158-05 Comuna de Collipulli.-

II) ANTECEDENTES DEL DOMINIO

- **Inscripción de Dominio**: Inmueble Inscrito a Fojas 253, N° 213, en el Registro de Propiedad del Año 1984, en el Conservador de Bienes Raíces de Collipulli.-
- **Hipoteca:** No Registra
- **Prohibición:** No Registra
- **Interdicción:** No Registra
- **Litigios:** No Registra

6.9 ESCUELA G-118

I) ANTECEDENTES GENERALES

Ubicación: lugar Niblinto comuna de Collipulli.

Propietario: Adquirió la **Municipalidad de Collipulli** este inmueble por traspaso que le hizo el Ministerio de Educación mediante DFL 1-3063.

Rol Avaluó Fiscal: 219-14 de la Comuna de Collipulli.-

Antecedentes del Inmueble:

Es dueño de un bien raíz ubicado en lugar Niblinto, que mide y deslinda especialmente:

- NORTE: Rio Niblinto en doscientos metros.

- SUR: con Prado dieciocho fiscal, en cuatrocientos cincuenta metros.

-ORIENTE: señor Juan Arévalo Troncoso, en mil setecientos metros.

-PONIENTE: señor Pedro Leiva Orellana, en ml quinientos metros.

II) ANTECEDENTES DEL DOMINIO

Inscripción de Dominio: Inmueble Inscrito a Favor de la **Municipalidad de Collipulli** a Fojas 167, N° 95, en el Registro de Propiedad del Año 1983, en el Conservador de Bienes Raíces de Collipulli.-

- **Hipoteca:** No Registra
- **Prohibición:** No Registra
- **Interdicción:** No Registra
- **Litigios:** No Registra

6.10 ESCUELA F-098

I) ANTECEDENTES GENERALES

Propietario: Adquirió la **Municipalidad de Collipulli** este inmueble mediante escritura de donación que le hizo el Club de Leones de Collipulli de fecha 6 de Junio de 1997, otorgada ante Notario Público de Collipulli don Hugo Marín Díaz.

Rol Avaluó Fiscal: 250-45 de la Comuna de Collipulli.-

Antecedentes del Inmueble:

Inmueble compuesto el sitio de cuarenta metros de frente por ciento tres metros de fondo, donde funcionaba la escuela número uno de hombres y la escuela número dos de mujeres cuyos deslindes son:

- **NORTE:** en ciento setenta y tres coma cincuenta metros con lote número uno de la subdivisión anterior;
- **SUR:** en doscientos seis coma cero cero metros con lote dos –cuatro de presente subdivisión.
- **ORIENTE:** en ciento diecisiete coma cero cero metros, con propiedad Augusto Péndola Morales.
- **PONIENTE:** En cien coma cero cero metros con lote número uno de subdivisión anterior, hoy Pasaje teniente Villalobos.

II) ANTECEDENTES DEL DOMINIO

- **Inscripción de Dominio**: Inmueble Inscrito a favor de la **Municipalidad de Collipulli** a Fojas 149, N° 207, en el Registro de Propiedad del Año 1997, en el Conservador de Bienes Raíces de Collipulli.-
- **Hipoteca:** No Registra
- **Prohibición:** Una Prohibición de enajenar, gravar, ejecutar actos y celebrar contratos en Favor Del Fisco – Ministerio De Educación inscrita fojas 123, **N°**129 del Registro de Prohibición del Año 2003.
- **Interdicción:** No Registra
- **Litigios:** No Registra

6.11. LICEO E-120

I)ANTECEDENTES GENERALES

Propietario: Adquirió la **Municipalidad de Collipulli** este inmueble mediante escritura de compraventa de fecha 5 de Agosto de 1997, otorgada ante Notario Público de Collipulli don Hugo Marín Díaz, repertorio notarial N°285.

Rol Avaluó Fiscal: 126-06 Comuna de Collipulli.-

Antecedentes del Inmueble:

Lote A-UNO, resultante de la subdivisión del inmueble que tiene una superficie con cinco mil coma cero cero metros cuadrados y los siguientes deslindes especiales:

- **NORTE:** en cincuenta coma cero cero metros con calle publica cerrada prolongación calle Carrera;
- **SUR:** en cincuenta coma cero cero metros con calle Manuel Rodríguez.
- **ESTE:** en cien coma cero cero con lote A-Dos
- **OESTE:** en cien coma cero cero metros con propiedad señor Jorge Cares, hoy terrenos Villa Colon.

II) **ANTECEDENTES DEL DOMINIO**

- **Inscripción de Dominio**: Inmueble Inscrito a favor de la **Municipalidad de Collipulli** a Fojas 197, N° 277, en el Registro de Propiedad del Año 1997, en el Conservador de Bienes Raíces de Collipulli.-
- **Hipoteca:** No Registra
- **Prohibición:** Una Prohibición A Favor Del Fisco – Ministerio De Educación a **fs:**52, **N°**65 del Registro de Prohibiciones del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli, correspondiente al Año 2001.
- **Interdicción:** No Registra
- **Litigios:** No Registra

6.12 ESCUELA F-102

I)ANTECEDENTES GENERALES

Ubicación: Reserva Cora

Propietario: Adquirió la **Municipalidad de Collipulli** este inmueble mediante Donación gratuita que le hizo el SAG, mediante resolución N°296 de fecha 31 de Diciembre de 1986.

Rol Avaluó Fiscal: 263-118 de la Comuna de Collipulli.

Antecedentes del Inmueble:

Predio ubicado en la reserva CORA, escuela del proyecto de parcelación unión chilena, que tiene una superficie aproximada de cinco coma diez hectáreas físicas y los siguientes deslindes particulares:

- **NORTE:** con parcela numero veinticuatro camino de por medio;
- **SUR:** en parte con la parcela número siete y en otra con bien común general número uno.
- **ORIENTE:** con laguna Unión Chilena.
- **PONIENTE:** con camino que lo separa de la parcela número nueve y con bien común general número uno.

II) **ANTECEDENTES DEL DOMINIO**

- **Inscripción de Dominio**: Inmueble Inscrito a favor de la **Municipalidad de Collipulli** a Fojas 227, N° 116, en el Registro de Propiedad del Año 1988, del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli.-
- **Hipoteca:** No Registra
- **Prohibición:** Una Prohibición A Favor Del Fisco – Ministerio De Educación a **fs:**131, **N°**191 del Registro de Prohibiciones del Año 2000, del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli.
- **Interdicción:** No Registra
- **Litigios:** No Registra

6.13 ESCUELA C-007

I)ANTECEDENTES GENERALES

Propietario: Adquirió la **Municipalidad de Collipulli** este inmueble mediante escritura de compraventa de fecha 18 de Junio de 1985, otorgada ante Notario Público de Temuco don René Ramírez Medina.

Rol Avaluó Fiscal: 75-01 Comuna de Collipulli.-

Antecedentes del Inmueble:

Inmueble que corresponde a la manzana número noventa y cuatro, que tiene una superficie de ocho mil doscientos treinta y seis coma cuarenta metros cuadrados, cuyos deslindes según sus títulos son:

- **NORTE:** Avenida Cornelio Saavedra Norte en doscientos veintidós metros.
- **SUR:** Avenida Cornelio Saavedra sur, en doscientos veintidós metros.
- **ORIENTE:** Calle Balmaceda, en treinta y ocho coma setenta metros.
- **PONIENTE:** Calle Lynch, en treinta y cinco coma cincuenta metros

II) **ANTECEDENTES DEL DOMINIO**

- **Inscripción de Dominio**: Inmueble Inscrito a favor de la **Municipalidad de Collipulli**, a Fojas 1, N° 1, en el Registro de Propiedad del Año 1986, en el Conservador de Bienes Raíces de Collipulli.-
- **Hipoteca:** No Registra
- **Prohibición:** Una Prohibición A Favor Del Fisco – Ministerio De Educación a **fs:**114vta, **N°**112 del Registro de Prohibiciones del Año 2003, Conservador de Bienes Raíces de Collipulli.
- **Interdicción:** No Registra
- **Litigios:** No Registra

6.14 ESCUELA F-090

I)ANTECEDENTES GENERALES

Ubicación: Villa Mininco comuna de Collipulli

Propietario: Adquirió la **Municipalidad de Collipulli** este inmueble mediante escritura de compraventa de fecha 30 de Julio de 2001, otorgada ante Notario Público de Collipulli don Hugo Marín Díaz.

Rol Avaluó Fiscal: 395-01 de la Comuna de Collipulli.

Antecedentes del Inmueble:

Inmueble ubicado en Villa Mininco, consistente en el Lote B, resultante de la subdivisión del Fundo Mininco ubicado parte en la comuna de Angol y parte en la comuna de Collipulli, con una superficie de cero coma ocho hectáreas y deslinda:

- **NORTE:** en ciento catorce metros con calle Lautaro;
- **SUR:** en ciento veintisiete metros con lote A de la presente subdivisión, rol número trescientos noventa y uno guión uno.
- **ORIENTE:** en setenta y siete coma cinco metros con lote A de la presente subdivisión del rol trescientos noventa y uno guión uno.

- **PONIENTE:** en setenta y nueve metros con Avenid Benavente del pueblo de Mininco

II) **ANTECEDENTES DEL DOMINIO**

- **Inscripción de Dominio**: Inmueble Inscrito a favor de la **Municipalidad de Collipulli** a Fojas 421, N° 412, en el Registro de Propiedad del Año 1988, en el Conservador de Bienes Raíces de Collipulli.-
- **Hipoteca :** No Registra
- **Gravamen:** Un Gravamen en favor de Celulosa del Pacifico S.A y que corresponde a una **Servidumbre de Transito** de uso perpetuo e irrestricto inscrito a fojas 15vta, N°11 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 2011.
- **Prohibición:** Una Prohibición A Favor Del Fisco – Ministerio De Educación a **fs**,125vta, **N°**123 del Registro de Prohibiciones del Año 2003 del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli.
- **Interdicción:** No Registra
- **Litigios:** No Registra

6.15 ESCUELA G-095

I)ANTECEDENTES GENERALES

Ubicación: Lugar La Esperanza.

Propietario: Adquirió la **Municipalidad de Collipulli** este inmueble mediante Adjudicación mediante sentencia ejecutoriada de fecha 24 de Octubre de 1984 del Juzgado de Letras de Collipulli, causa Rol N° 62.

Rol Avaluó Fiscal: 193-06 de la Comuna de Collipulli.

Antecedentes del Inmueble:

Hijuela número cuatro, de cero coma cincuenta hectáreas de superficie más o menos, correspondiente a la división de la comunidad Indígena encabezada por don Rosalía Cayul ubicada en el Lugar La esperanza, cuyos deslindes especiales son los siguientes:

- **NORTE:** Línea recta, que separa de la hijuela número tres.
- **SUR:** Línea recta que separa de la hijuela número quince.
- **ESTE:** Línea recta, que separa de la hijuela número quince. n setenta y siete coma cinco metros con lote A de la presente subdivisión del rol trescientos noventa y uno guión uno.
- **OESTE:** cerco recto que separa de los terrenos de doña Uberlinda Caniuqueo Valenzuela.

II) **ANTECEDENTES DEL DOMINIO**

- **Inscripción de Dominio**: Inmueble Inscrito a Fojas 406, N° 319, en el Registro de Propiedad del Año 1986, en el Conservador de Bienes Raíces de Collipulli.-
- **Hipoteca:** No registra
- **Gravamen:** Un Gravamen en favor de la Hijuela Tres, del lugar La Esperanza, sobre una franja de terreno de seis metros de ancho, correspondiente a una **Servidumbre de Transito** de uso perpetuo e irrestricto inscrito a fojas

116vta, N°62 del Registro de Hipotecas y Gravámenes del año 1986 del Conservador de Bienes Raíces de Collipulli.

- **Prohibición:** Una Prohibición del Juzgado de Letras de Collipulli, ley 17.729 inscrita a **fs**, 124, **N°**111 del Registro de Prohibiciones del Año 1986.
- **Interdicción:** No Registra
- **Litigios:** No Registra

6.16 ESCUELA D-104

I)ANTECEDENTES GENERALES

Ubicación: Lugar La Esperanza.

Propietario: Adquirió el Fisco de Chile, mediante según lo establecido en el artículo 590 del Código Civil. Fue entregado en comodato a la Municipalidad de Collipulli con fecha 3 de Agosto de 1981, según consta en convenio sobre traspaso de Escuelas a Municipalidades, suscrito por la Sociedad Constructora de Establecimientos Educacionales, en virtud de lo dispuesto en el art 21 del Decreto Ley N°3476 de 1980.

Rol Avaluó Fiscal: 78-01 de la Comuna de Collipulli.

Antecedentes del Comodato en el Inmueble:

Bien Raíz ubicado en Collipulli y cuyos deslindes son los siguientes:

- **NORTE:** con Avenida Saavedra Norte en noventa y dos metros.
- **SUR:** con Avenida Saavedra Norte en noventa y dos coma cincuenta metros.
- **ORIENTE:** con O´Higgins en treinta y cuatro coma cincuenta metros.
- **PONIENTE:** con M. Bulnes en treinta y cuatro metros.

II) **ANTECEDENTES DEL DOMINIO**

- **Inscripción de Dominio**: Inmueble Inscrito a favor del **Fisco de Chile** a Fojas 78vta, N° 88, en el Registro de Propiedad del Año 1970, en el Conservador de Bienes Raíces de Collipulli.-

6.17 ESCUELA F-835

I)ANTECEDENTES GENERALES

Ubicación: Avenida Saavedra Norte N°46 de Collipulli

Propietario: Adquirió la **Municipalidad de Collipulli** el **Uso Gratuito** de este inmueble mediante Resolución exenta N°1003, de fecha 18 de Noviembre de 2013, otorgado por Ministerio de Bienes Nacionales. Obteniendo el Uso Gratuito por un periodo de 5 años, a contar de la fecha de la resolución.

Rol Avaluó Fiscal: 60-18 de la Comuna de Collipulli.

Antecedentes del Inmueble:

Inmueble fiscal ubicado en Avenida Saavedra Norte N°46, singularizado como sitio N°2 en plano N°0920-10.982-C.C, del Ministerio de Bines Nacionales, con una superficie de mil novecientos noventa y seis coma treinta y dos metros cuadrados y cuyos deslindes particulares son los siguientes:

- **NORESTE:** Avenida Saavedra Norte en sesenta y siete coma cincuenta metros.
- **SURESTE:** 2da compañía de Bomberos Presidente Balmaceda en veinte nueve coma veinticinco metros.

II) **ANTECEDENTES DEL DOMINIO**

Inscripción de Dominio: Inmueble Inscrito a favor del **Fisco de Chile** a Fojas 99, N° 146, en el Registro de Propiedad del Año 1909, en el Conservador de Bienes Raíces de Collipulli.-

Modalidad: Se expresa una modalidad en del derecho Real de Uso de este inmueble, estableciéndose que la Municipalidad beneficiaria deberá destinar el inmueble para el funcionamiento de la Escuela Especial F-385 " Erico Hornung " de Collipulli

6.18 ESCUELA G-131

I)ANTECEDENTES GENERALES

Ubicación: Villa Chiguaihue.

Propietario: **Fisco de Chile,** sin embargo la **Municipalidad de Collipulli** adquirió la posesión de este inmueble por Trasferencia a título gratuito, mediante Decreto N°5183 de fecha 19 de agosto de 1981, otorgado por el Ministerio de Educación Pública.

Rol Avaluó Fiscal: 115-29 de la Comuna de Collipulli.

Antecedentes del Inmueble:

Bien Raíz ubicado en Villa Chiguaihue de la comuna de Collipulli y cuyos deslindes son los siguientes:

- **NORTE:** Camino Publico en ochenta metros.
- **SUR:** Octavio Jarpa en ochenta metros.
- **ORIENTE:** Jorge Standen en ciento veinte metros.
- **PONIENTE:** Cornelio Sobarzo en ciento veinte metros.

II) **ANTECEDENTES DEL DOMINIO**

- **Inscripción de Dominio**: Este Inmueble al ser traspasado por el Ministerio de Educación a la Municipalidad de Collipulli, no considero antecedentes del dominio que permitieran realizar el traspaso de este a la Municipalidad.
- Actualmente este inmueble está siendo objeto del trámite de Saneamiento ante el Ministerio de Bienes Nacionales para Regularizar la Posesión del inmueble. Según consta en solicitud de Postulación a Inmueble Fiscal Para Consolidación de Dominio, ingresada con fecha 07 de Mayo de 2012.

XI.- CONTIGENCIAS POSTERIORES AL CIERRE DEL INFORME FINAL DE AUDITORÍA Nro. S-01/0915-F

-No existieron.

XII.- CONCLUSIONES

Desde el punto de vista de la **Evaluación del Riesgo** y de la **Supervisión** -a la sazón- 02 de los 05 componentes del Control Interno, a fecha de cierre del presente *Informe Final de Auditoría nro. S-01/0915-F* estimamos NO se expone innecesariamente al DAEM Collipulli *a niveles significativos de incertidumbre en relación con la calidad del control interno vigente.* (para este tipo de actividades, procesos y documentación).

XIII.- SUGERENCIAS DE AUDITORÍA

13.1.- A la luz de los últimos lineamientos solicitados por el MINEDUC respecto de los *antecedentes y formatos de presentación de la información financiera del año 2014 al DAEM Collipulli*, (asociados específicamente a la presente Auditoria), estimamos técnicamente necesario adoptar medidas, en orden a llevar el control de los *Ingresos y Gastos contables, financieros y de ejecución presupuestaria desde el año 2015 en adelante*, ***ordenados por centros de costo***. (léase Ingresos Totales y Gastos Totales, por cada establecimiento). Situación esta última, que precisamente NO sucedió con los registros contables durante el año bajo análisis (año 2014). Aclarar al lector, que ello permitiría a futuro, comparar los antecedentes en similares condiciones técnicas a las que pide el Ministerio hoy en día. Y de paso, uniforma mejor el proceso completo. *Sugerimos priorizar el punto*.

13.2.- Se sugiere la creación formal, del rol (cargo o función) denominado "***Encargado de Inventarios***" para el DAEM Collipulli. En la especie, hoy en día el control sobre los Inventarios y el Activo Fijo, figura atribuido al(la) responsable de la Unidad de Control, a la luz de lo que cita el "***Reglamento Interno para la Administración de Bienes de la Municipalidad de Collipulli***", -Decretado según Ordinario nro. 66 del 09.02.1996. Que cita en su artículo cuarto, "…***Los bienes municipales serán registrados y su administración será controlada y supervisada por la Unidad de Control…***". También en el artículo segundo del citado reglamento, figura consignada la formalización del rol (cargo o labor) de un "***Encargado de Inventarios***". Más en la práctica, según lo evidenciado por estos profesionales para el año 2014, ello NO figura implementado. Para este último año (2014), los Inventarios y activos fijos figuran sin registro actualizado al 31.12.2014. Tampoco figuran respaldos de conteo físicos de bienes, a igual fecha. Por otro lado, para el año 2015 en tanto, hemos tomado conocimiento de parte de los propios funcionarios, que se mantienen las mismas condiciones del año 2014.*Sugerimos priorizar el punto*.

13.3 Se sugiere evaluar a la brevedad **el cambio del Sistema Cas Chile en uso actualmente en el área de Recursos Humanos y Contabilidad del DAEM Collipulli**. Conforme lo validado, el diseño actual del sistema presenta problemas estructurales para el adecuado procesamiento de la información asociada al área, POR CENTROS DE COSTO. Hay un gran cantidad de operaciones (extracontables, extra sistema y en formato de planilla Excel), que se realizan por fuera del sistema, que **diluyen el control de la información ingresada**. Dilatan el procesamiento de los datos, y obligan al personal de remuneraciones a pasar la mayor parte del tiempo procesando datos, sin tener el espacio de tiempo necesario para chequear o evaluar si lo procesado tiene concordancia con la información incorporada al sistema al inicio del proceso. *Sugerimos priorizar el punto*.

13.4 Se sugiere elaborar todos los Estados Financieros del DAEM Collipulli a contar del año 2015 conforme lo instruye la **Resolución Nro. 16** (Febrero/2015) de la Contraloría General de la República, **-**sobre Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP). Ese instructivo está plenamente vigente y tiene carácter vinculante para este Servicio. *Sugerimos priorizar el punto*.

13.5. Se sugiere la observancia del ***"Manual de Procedimiento Administrativo y de Control de Manejo de Bienes"***, el que establece un sistema de control interno y responsabilidades de los funcionarios en el resguardo de preservación de los bienes estatales. De igual modo estimamos necesario la observancia permanente de las ***"Disposiciones Administrativas del Proceso de Compras, Recepción y Registro de Bienes",*** que establecen procedimiento en la revisión, registro y conservación de los bienes. *Sugerimos priorizar el punto*

XIV.- DICTAMEN DE AUDITORÍA (Opinión de los Auditores)

Al Sr. Alcalde y H. Concejo de la I. Municipalidad de Collipulli.

"Hemos efectuado una revisión a los estados financieros del DAEM de la Ilustre Municipalidad de Collipulli, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2014 y su correspondiente estado de resultados por el año terminado en esa fecha y correspondientes Notas a los estados financieros."

1.-Responsabilidad de la Administración por los Estados Financieros

La Administración de la I. Municipalidad de Collipulli, y por añadidura del propio DAEM objeto de esta Auditoría, se responsabilizará por la preparación y presentación razonable de los estados financieros auditados, de acuerdo con Normas vigentes establecidas. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de la información, que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

2.-Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de la auditoría practicada. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile (N.A.G.A.), la Resolución nro. 16 de la Contraloría General de la República (de Febrero/2015) y los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (P.C.G.A.) contenidos tanto en el Boletín Técnico Nro. 1 del Colegio de Contadores de Chile como en el Oficio 60.820 de la Contraloría General de la República. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad de que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas. ***Una auditoría*** *comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría, sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar evaluaciones de los riesgos, estos auditores consideran el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad.*

En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Una revisión *a los estados financieros en los términos de estas bases comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen de juicio de estos auditores, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, estos profesionales consideraron el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en la circunstancia. En consecuencia, no expresamos tal opinión. La revisión a los estados financieros incluyó también, evaluar lo apropiadas que son las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.*

3.-Opinión o Dictamen de los Auditores

En nuestra opinión profesional, conforme los antecedentes tenidos a la vista, el trabajo de campo realizado, los procedimientos aplicados, las sugerencias proporcionadas a la Administración Superior del Municipio, y las conclusiones a que arribamos en el presente ***Informe Final de Auditoría nro. S-01/0915-F****, el DAEM Collipulli presentó la situación económica-financiera, de ejecución presupuestaria y patrimonial para el periodo comprendido entre el 01.01.2014 al 31.12.2014,* ***sin SALVEDADES*** *de fondo a fecha de cierre del presente Informe final de Auditoría. Básicamente, las únicas observaciones menores dignas de citar, tienen que ver más con la forma que con el fondo de como se administró el DAEM Collipulli ese año. Profundizando en ello, dichas observaciones dicen relación con la falta de un Responsable del Control de los Inventarios, y observaciones menores relacionadas con inobservancia de procedimientos puntuales de respaldo de expedientes y Decretos de Pagos. Ello figura citado in extenso, en el apartado denominado "MUESTREO Y ANÁLISIS DE EXPEDIENTES Y DECRETOS DE PAGO AÑO 2014" del presente Informe. Los recursos financieros, figuran bien registrados en la contabilidad y bancos, existen conciliaciones bancarias al día y cuadradas, la Ejecución Presupuestaria 2014 no presenta desviaciones significativas. Cotizaciones Previsionales y demás pagos al personal en 2014, sin observaciones. Se puede concluir por ende, que en abrumadora mayoría el DAEM Collipulli, efectivamente tomó medidas oportunas para la custodia de los bienes y recursos asignados a su cargo, los cuales están técnicamente respaldados, con rendiciones de gastos y subvenciones enteradas a conformidad en las instancias que corresponden. Ello refleja efectivo control según lo tenido a la vista por este Equipo de Profesionales.*

S.E.Ú.O,
Atentamente,

Alfonso Araya Latorre
Ing. Civil-Ing. Comercial-MBA
G.General SURINGENIERÌA SPA

Germán López Jaque
C. Auditor-Ing. Comercial-MBA
G. Proyectos SURINGENIERÍA SPA

Temuco Septiembre 21, de 2015